

COMBATE

AÑO VII
n.º 88

30 noviembre
1977

15 ptas.

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA- CUARTA INTERNACIONAL

Ya se conoce el "borrador Constitucional"

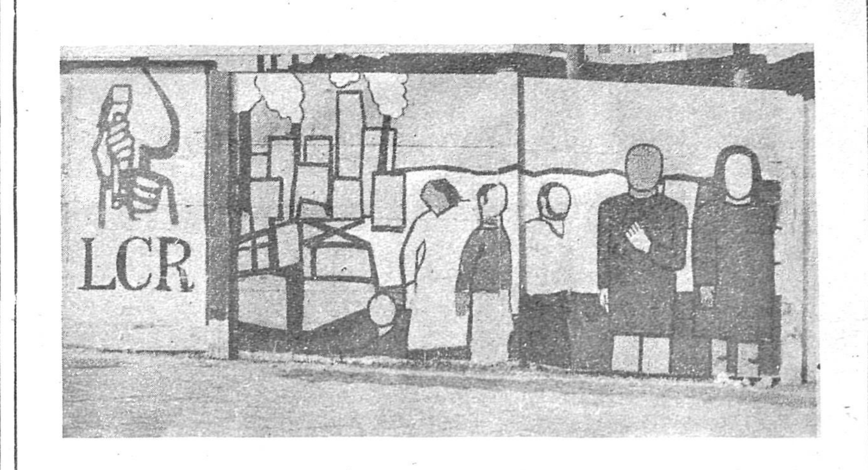
UNA CONSTITUCION ANTIDEMOCRATICA



La publicación, en la prensa, del borrador constitucional elaborado por la ponencia ha escandalizado a los más interesados en mantener el "pacto del silencio". Como ha dicho sin tapujos un diputado de U.C.D., el carácter secreto de las deliberaciones de dicha ponencia tenía la finalidad de facilitar el compromiso entre los partidos representados en ella. Y en efecto, la lectura del borrador demuestra que el consenso logrado es bastante amplio Pero al igual que en el Pacto de la Moncloa, el compromiso se basa fundamentalmente en los proyectos de la burguesía española de instaurar una democracia restringida, recortada.

Ahora el debate está en la calle. Los partidos y diputados obreros deben unirse para defender, en el parlamento y en la lucha, las libertades democráticas plenas para los trabajadores.

(Pág. 2)



11 DICIEMBRE

1ª CONFERENCIA SINDICAL LCR

La preparación de la Conferencia sindical prosigue. En muchas empresas de todo el Estado español se han formado grupos de discusión en torno a las ponencias. Las delegaciones que acudirán a Madrid, el 11 de diciembre, serán numerosas.

Entre las numerosas representaciones de empresas y ramos que han anunciado su asitencia, se incluyen las de aquellos que han mantenido protagonizado las luchas más importantes del último periodo: babcock-Wilcox, Astilleros Españoles (Cádiz, Euskalduna y Olavega), Sanidad, Transporte, Telefónica, Santa Ana, Aviación Civil, Númax, Altos Hornos.

El domingo día 27 se ha reunido en Madrid la comisión organizadora de la Conferencia con asistencia de representantes de diversas provincias, para ultimar los detalles de la organización técnica, pulsar el estado del debate en los centros de trabajo y terminar de preparar los materiales que serán presentados en las sesiones.

(pág. 7)

EL GOBIERNO QUIERE REDUCIR LOS SALARIOS REALES

El decreto-Ley aprobado por el Gobierno sobre la retroactividad de los topes salariales fijados en el Pacto de la Moncloa, significará, si se aplica, un retroceso del poder adquisitivo de los trabajadores.

(Pág. 3)

AUTONOMIAS... PERO MENOS

El borrador constitucional plantea limitaciones sustanciales a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Exigiendo que todo territorio autonómico no sea inferior en población al millón y medio, quedarán excluidas de la autonomía: Asturias, Aragón, León, Baleares, Extremadura, Murcia, Cantabria y..., Canarias. A las demás se les concede una autonomía descafeinada y se les niega el derecho de autodeterminación.

(Pág. 5)

SADAT EN ISRAEL

El presidente egipcio, Anuar el Sadat, ha viajado a Israel, donde ha hablado ante el parlamento. Pero ha vuelto con las manos vacías. Ahora se está tramando, desde Washington, El Cairo y Tel Aviv, la "pacificación" del Oriente Medio a costa de la traición al pueblo palestino.

(Pág. 15)

política

El borrador constitucional

¿Hacia un nuevo Pacto con Suárez y Fraga?

Por fin, pese a su voluntad de seguir ocultándolo, el borrador constitucional ha sido dado ya a conocer públicamente. El "pacto del silencio" ha sido roto. Pero, ¿por qué ese escándalo, que ha llevado incluso a la ridícula dimisión de Peces-Barba (PSOE) de la dirección de "Cuadernos" por considerar que esta revista ha ejercido "irresponsablemente" la libertad de información? La respuesta está en boca de otro ponente, Gabriel Cisneros, de UCD: "El principio de reserva no tenía otra finalidad que el de facilitar los acuerdos y compromisos desde la voluntad compartida por todas las fuerzas políticas representadas en la ponencia, de *alcanzar un texto amparado por el más amplio consenso nacional*".

Y, efectivamente, leyendo el borrador es fácil observar esa "voluntad de consenso": en él, la **monarquía hereditaria y parlamentaria**", la "**unidad del Estado**" y la "**libertad de empresa dentro de una economía de mercado**" aparecen como principios esenciales de la Constitución. Una vez más, como en el "pacto de la Moncloa", el "consenso" se produce básicamente en torno a los proyectos de la burguesía española.

¿UNA CONSTITUCION DEMOCRATICA?

La proclamación de la Monarquía y los poderes que se le otorgan en diversas esferas; la defensa de la "unidad del Estado" frente al derecho de autodeterminación de las nacionalidades (ver artículo de R. Zallo en este número), con el consiguiente carácter oficial de la bandera roja y gualda (art. 8); las limitaciones al propio poder legislativo del Congreso mediante el derecho de veto del Senado y el sistema de decreto-ley que puede utilizar el gobierno (art. 79, entre otros); el carácter falsamente independiente de una justicia fuera de todo control popular (art. 108-113); el "reconocimiento" del papel de las Fuerzas Armadas y de las de Orden Público (art. 123 a 129) que, en lo fundamental, siguen siendo las mismas heredadas del franquismo y se resisten a respetar las más mínimas libertades; la afirmación del derecho de propiedad privada y del principio de indemnización en caso de expropiación forzosa por "causas justificadas de utilidad pública o interés social" (art. 33); la regulación del estado de excepción, de alarma y de guerra, con la consiguiente supresión de los derechos y garantías individuales reconocidos en la Constitución (art. 44),... Todos estos aspectos reducen enormemene las pequeñas conquistas que los representantes obreros han conseguido introducir en el borrador.

Porque **es cierto que la libertad de reunión, de expresión, huelga y manifestación son reconocidas. Pero ¿de qué sirve si no se rechaza la posibilidad de su suspensión en caso de estado de excepción, si no se plantea la necesidad de que sean reconocidas dentro de las propias Fuerzas Armadas, si no se propugna una depuración radical del aparato estatal** y la derogación de toda una serie de leyes, incluidas las recientes Instrucciones de Martín Villa (ver COMBATE nº 85)? Se habla también de "aconfesionalidad del Estado: ¿por qué no de laicidad y de separación explícita a todos los niveles respecto a la Iglesia? También se proclama la intención de equiparar los derechos de los emigrantes españoles con los de los ciudadanos residentes en los países respectivos: ¿por qué no se les reconoce el derecho de voto en el Estado español, y por qué se niegan esos derechos a los extranjeros residentes aquí (art. 14)?

Se habla de libertades de enseñanza, pero en realidad se trata de defender la "libertad de empresa" en este sector y por tanto la necesidad de subvenciones a centros privados, y por otro lado no se habla de autonomía universitaria. En cuanto a los derechos de la mujer, no se reconoce ninguno explícitamente, ni siquiera el divorcio, sin duda para someterlo a una reglamentación que contente a la jerarquía eclesiástica. En cuanto a la juventud, sólo hay fórmulas muy vagas con el fin de no pronunciarse sobre la mayoría de edad. De esta forma, **la igualdad ante la ley por encima de discriminaciones queda reducida a una simple declaración formal.**

OTRA VIA ES POSIBLE

Es cierto que los representantes de los partidos obreros en la ponencia han presentado una serie de votos particulares y reservas a una serie de artículos del borrador. Pero eso no basta. Querer centrar la discusión en cuestiones parciales no es más que renunciar a poner en práctica las promesas que hicieron en ocasión de la campaña electoral pasada. Millones de trabajadores los votaron para que defendieran sus intereses, acabaran definitivamente con el franquismo y definieran las bases de una Constitución que, lejos de imponer una muralla frente a todo avance hacia el socialismo (como hace el borrador), se vea obligada a reconocer progresivamente las sucesivas conquistas que vaya logrando el movimiento obrero y popular. Hoy, esos electores que votaron al PSOE y el PCE se verán defraudados del trabajo realizado por los que dicen representarlos.

Pero **todavía es posible cambiar de vía: proponiendo la convocatoria de un referéndum sobre la forma de gobierno** (y en esto, el PSOE, en particular, debe ser consecuente con la decisión de su último Congreso, llamando, junto con el resto de los partidos obreros, a votar por la República), **rechazando la regulación constitucional de las "autonomías"**, elaborando todos los diputados obreros **un nuevo proyecto de Constitución que se someta a la discusión de todas las organizaciones obreras y populares. Y llamando a la movilización en torno a esos objetivos**, con mayor razón debido al peso mayoritario que en las Cortes tienen UCD y AP. Sólo por ese camino podrá lograrse que la Constitución sirva para "profundizar la democracia" y no para restringirla cada vez más, lo que no haría más que facilitar la tarea a los alevines de Pinochet.

El debate público no hace más que comenzar. En próximos números de COMBATE publicaremos las Bases Constitucionales que aprobó el CC de LCR en su reunión de setiembre último, y trataremos más detenidamente los distintos apartados del borrador constitucional.

GERARDO FERRER



Fraga (A.P.)



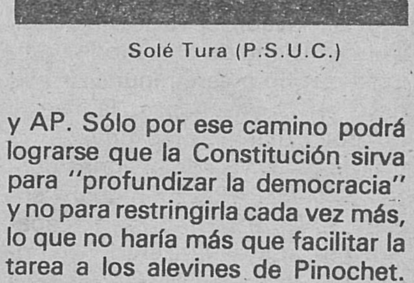


Cisneros (U.C.D.)



Solé Tura (P.S.U.C.)

Peces Barba (P.S.O.E.)



¡Ondarru askatu!

El 8 de marzo, en una emboscada de la Guardia Civil en Itxaso, fueron asesinados Goicoetxea (recién amnistiado) y Mendizábal, y herido y detenido Aldanondo ("Ondarru").

Incluido en un sumario militar, ahora no quieren soltarle, para que no se sepa la verdad de la carnicería de los "defensores del orden".

La respuesta a la emboscada fue una huelga general de 3 días en Guipuzcoa. Ahora, 5.000 personas nos hemos manifestado en Donostia por la libertad de "Ondarru" y en apoyo a las reivindicaciones de la COPEL. La manifestación llegó cerca de Martutene y terminó con algunas barricadas. Enterados los presos (Ondarru entre ellos), se autolesionaron y enarbolaron una ikurriña.

El viernes ha sido un día de huelga general en Ondarroa. La movilización por las libertades de los presos sociales y de "Ondarru" continuará.

CORRESPONSAL

al hilo de la semana

El proyecto de Constitución ha sido publicado, y nadie sabe cómo ha sido. Durante toda la semana, se ha armado un gran revuelo sobre el tema. Todo el mundo niega ser responsable de la "filtración". Lo que no nos dicen ni el Gobierno ni los grupos parlamentarios es con qué derecho creían poder negociar la Constitución a espaldas del pueblo, de los millones de votos que les llevaron a las Cortes.

Mientras la Constitución habla de hacer proporcional el sistema de elección de senadores, las elecciones municipales estarán sometidas al sistema d'Hont, que rompe toda proporcionalidad y prima a los grandes partidos en contra de los pequeños.

El "derecho de trabajo" que, según el proyecto constitucional, asiste a todos los españoles, empieza a concretarse: el decreto-ley de limitaciones salariales dictado por el gobierno (con el sumiso placet de la comisión de urgencia legislativa de las Cortes), garantiza de nuevo a los empresarios la posibilidad de despedir al 5 % de la plantilla si se superan las limitaciones salariales. El mismo respeto al manido "derecho al trabajo" demuestran el gobierno y la patronal en el tema de los expedientes de crisis.

La supuesta garantía de los derechos individuales por el proyecto constitucional no ha impedido a Martín Villa, celoso admirador de la eficiencia policial represiva alemana, que ya está creando los "hombres de Harrelson" españoles, confesar a un periodista que la policía necesita muchos psicólogos. ¿Sustitución de la tortura física por la tortura psicológica? Si le dejan, seguro.

El proyecto de Constitución establece que sólo tendrán derecho a un régimen autonómico los territorios o regiones con una población superior al millón y medio de habitantes. Esta medida excluye automáticamente a Asturias, Cantabria, Extremadura, las Islas Baleares, las Islas Canarias y Murcia.

Carbonell, el teniente coronel jefe de la Guardia Civil en Lérida, complicado en las actividades de las bandas fascistas, ha sido puesto en situación de disponible (sin mando ni destino). Mientras tanto, Gómez Benet y su banda, según parece, han sido puestos en libertad, de acuerdo con las declaraciones de Angel Blanco, uno de los fascistas detenidos entonces, ahora también en libertad.

El congreso de la USO de Zufiadur (sector histórico) está levantando polvareda. El único sindicato invitado ha sido la UGT. Los periodistas han sido seleccionados por los organizadores. La USO-Congreso (Zaguirre) acusa al otro sector de haber llenado su congreso con militantes de la UGT. Un río revuelto que no favorece a nadie.

Fraga insiste en que Alianza Popular es un partido de centro-derecha, equivalente a los partidos conservadores de Europa Occidental. Aparte de que éstos no sean precisamente ejemplos a emular, va a resultar difícil convencer a alguien de que AP ha dejado de ser el partido del franquismo por excelencia.

Arespacochaga, ese siniestro personaje de Alianza Popular, al que Fraga puso al frente del Ayuntamiento de Madrid, vinculado servilmente a todas las inmobiliarias posibles, "pide trabajar con un mínimo de tranquilidad", sin que le molesten "personajillos de una extraordinaria rapacidad" (los dirigentes de los partidos). Esto es, pide que le dejen cargarse tranquilamente los "hotelitos", llenar Madrid de rascacielos, entregarlo a las inmobiliarias. Su dimisión "será recibida con alivio" (por todos los demás).

En el debate constitucional

Los obispos reclaman sus privilegios

La conferencia episcopal ha debatido el tema constitucional, conociendo el borrador de la Constitución recientemente hecho público. Tras las declaraciones de rigor sobre la importancia del asunto, la igualdad, la libertad, los derechos fundamentales, pasan en su declaración a reivindicar lo que más les interesa mantener del status adquirido con la dictadura, a exigir que el Estado lo garantice con o contra los ciudadanos.

La apología de los derechos fundamentales (que "ni la mayoría de la nación" puede anular) que hacen los obispos, no pretende otra cosa que la Constitución salvaguarde "nuestra conciencia histórica", la "concepción cristiana del hombre y la sociedad". En otras palabras, sobre el supuesto de que, al menos oficialmente, la mayoría de la población española es católica, se exige un tratamiento especial, de favor hacia la Iglesia y sus planteamientos. ¿Cuáles?

"La defensa de la vida humana, desde el seno materno...", es decir, que la Constitución *no* reconozca el derecho al aborto libre, gratuito y a cargo de la Seguridad Social que reivindica el movimiento de mujeres.

..."La estabilidad del matrimonio,... la protección de la familia, que tiene derecho a ser tutelada por la ley". Esto es, que el Estado garantice el papel represivo de la familia, la patria potestad, la dominación de la mujer por el marido, la pareja forzadamente monogámica, la inexistencia de los derechos de los niños y jóvenes.

"Acceso a la cultura sin discriminación de ninguna clase ni para las personas ni para los centros. El Estado tiene el derecho y el deber de garantizar efectivamente la libertad de enseñanza". En otras palabras, que el Estado debe seguir asegurando el actual flujo de subvenciones a los centros privados de enseñanza, de las que la Iglesia es el principal beneficiario, el mayor empresario. Tras el canto de sirena del "pluralismo de centros" se oculta, se pretende ocultar, el hecho de que los centros de la Iglesia no sólo obtienen generalmente un beneficio económico gracias a la utilización de los fondos del Estado (es decir, del contribuyente, de los católicos y los no católicos, de los que llevan sus hijos a estos centros y los que no), sino que, además y sobre todo, son centros de adoctrinamiento religioso forzado, centros en los que se elimina cualquier forma de pluralismo, en los que se niega a los alumnos la posibilidad de conocer otra cosa que no sea la doctrina reaccionaria e irracional de la Iglesia. Estos propósitos tan píos tendrán, sin duda, un buen valedor en Mayor Zaragoza, ex-miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y presidente de la comisión de enseñanza del Congreso.

"Promoción de las iniciativas sociales y de las entidades intermedias. ...quitar al Estado la tentación de invadir el vacío que ellas llenan". Dicho de otro modo, que, igual que no quiere renunciar a su peso en la enseñanza, la Iglesia tampoco quiere verse privada de toda la gama de instituciones que, tras la cubierta de una labor "social", sirven para reforzar su capacidad de adoctrinamiento y su poder de control social. El problema que plantean los obispos no es que haya o no "iniciativa social", etc., sino que se deje este campo en sus manos.

Así, no basta con la libertad religiosa, sino que se quiere ver asegurada "la libertad de evangelizar, de asociar a los fieles y de apoyar la fraternidad humana por medios educativos, asistenciales y de promoción integral": se pretende que la Iglesia conserve toda su capacidad de encuadramiento de masas.

Los obispos, claro está, no dicen una palabra sobre los fondos que todavía recibe la Iglesia del Estado (6.000 millones en el presupuesto para 1978), sobre los enormes bienes que todavía posee y que podrían ser expropiados y utilizados para albergar y financiar servicios sociales, sobre la necesidad de la separación absoluta de la Iglesia y el Estado.

M. F.



COMBATE

REDACTORES Y COLABORADORES:
Mariano Fernández, Jaime Pastor, Miguel Romero, Emilio L. Méndez, Ramón Zallo, Joan Font, Carmen Vela, Pedro Montes, A. Buendía, Luciano Rincón, Luis Ramírez, Andrés Sorel, Xaquín del Valle Inclán, Jaime Gil, Antonio Rodríguez, Rosa Vázquez, J. Ramón Castaños, J. M. Solchaga, Ramón Linatza, Sir Cámara, Gloria Argüeso, Ana Ruiz.
DIRECTOR:
José Vicente Idoyaga
Fotocomposición: PAYRO, Embajadores, 173
Imprime: COSOL S.A., Artes Gráficas. Polígono "El Balconcillo" (Guadalajara)
Depósito Legal, M. 30514 - 1977
Redacción y Administración: Augusto Figueroa, 39 1.º Tel. 231 63 85

editorial

Retroactividad, respuesta necesaria

El Gobierno ha aprobado un decreto-ley que sanciona la retroactividad de los acuerdos sobre topes salariales contenidos en el Pacto de la Moncloa. Tras el informe favorable de la Comisión de Urgencia de las Cortes, este decreto-ley va a entrar en vigor inmediatamente.

Si este decreto-ley se lleva a la práctica, los convenios colectivos firmados durante el invierno *pasado quedarán sin efecto en lo tocante a la* cláusula de revisión anual que establecía un aumento correspondiente al del coste de la vida más dos puntos; en lugar del 32 % de aumento previsto, los salarios sujetos a estos convenios sólo podrán incrementarse en un 25 %, siempre que la revisión esté fijada para antes de fin de año; en 1978, sólo podrá ser del 22 %. Son así casi cinco millones y medio de trabajadores —el 61,23 % de los asalariados— a los que se pretende arrebatar entre un 7 % y un 10 % de aumento que habían conquistado en las luchas y negociaciones del invierno pasado.

Puesto que el aumento de precios entre enero y octubre de 1977 ya ha alcanzado el 24,2 % y previsiblemente se situará en torno al 28 o 30 % en diciembre, el decreto-ley del Gobierno tendrá también por efecto un descenso del poder adquisitivo, de entre un 5 y 8 %. Y eso suponiendo que el índice oficial del coste de la vida se ajuste a la realidad, cosa que como todo el mundo sabe, no sucede.

En suma, que la aceptación del decreto-ley sobre la retroactividad del Pacto de la Moncloa supondría, no ya una congelación salarial, sino una **reducción de los salarios reales** para millones de trabajadores.

●

Los sindicatos obreros han rechazado unánimemente el carácter retroactivo que quiere darle el Gobierno al Pacto. Postura que en el caso de CC.OO. y UGT, que habían aprobado el Pacto, resulta contradictoria —pues de no aplicarse la retroactividad, casi dos tercios de los trabajadores asalariados obtendrían aumentos superiores a los topes establecidos, con lo que el Pacto naufragaría—, pero que precisamente por ello consideramos positiva.

También la mayoría de partidos obreros se han declarado contrarios a la retroactividad. Incluso el PCE, firmante del Pacto de la Moncloa, ha declarado que el decreto-ley del Gobierno es inadmisible para la clase obrera. Sólo hay una voz discordante: la del PSOE.

En un reciente editorial de "El Socialista", titulado "Retroactividad y responsabilidad", se arremete contra el Gobierno ante todo por una cuestión de procedimiento. Según la dirección del PSOE, son las Cortes y no el Gobierno quienes, en todo caso, deberían dar carácter legal a la retroactividad. Pero esto es desviar el problema.

Después de plantear las dificultades —para las empresas y el conjunto de la economía capitalista— que tendría la aplicación de la revisión salarial establecida en los convenios firmados a finales del 76 y comienzos del 77, el mecionado editorial se declara favorable a la "moderación salarial", siempre que se mantenga el poder adquisitivo, que los trabajadores con menores ingresos tengan derecho a subidas por encima del crecimiento de los precios y que las diferencias entre unas empresas y otras sean lo menores posible.

En cuanto a la primera condición, el PSOE, después de afirmar que los dos o tres puntos de aumento por encima del índice de precios, previstos en las revisiones salariales, sirven para cubrir el desfase temporal que hay entre el aumento de precios y el de salarios, plantea que en épocas de fuerte inflación, como la actual, esto es imposible por falta de liquidez y de créditos de las empresas. Es imposible si partimos de la premisa de que los beneficios capitalistas son intocables. Pero no es esta una premisa de los trabajadores. Y es precisamente en épocas inflacionistas *cuando el desfase temporal entre el aumento de* precios y salarios es mayor, cuando más los trabajadores deben batallar por incrementos por encima del aumento del coste de la vida, en los convenios.

En todo caso, el decreto-ley del Gobierno no cumple la condición planteada por el PSOE en cuanto al mantenimiento del poder adquisitivo. Y en cuanto a las demás condiciones del PSOE, más que una declaración de principios, debe ser *un programa de lucha*: por los aumentos lineales que reduzcan las diferencias entre los trabajadores, y por aumentos generalizados de salarios en todas las empresas.

●

La huelga del personal de aeropuertos, enfrentada aisladamente a todo tipo de presiones y a la amenaza de empleo de personal militar, por parte del Gobierno, demuestra que la lucha contra la retroactividad, y particularmente desde que ésta tiene carácter legal, no tiene ninguna posibilidad de éxito si cada empresa se enfrenta aisladamente al Gobierno y al aparato de Estado.

Las posturas adoptadas por las centrales sindicales y los partidos obreros abren la posibilidad de organizar una **respuesta unitaria** al decreto-ley del Gobierno. Una respuesta unitaria y generalizada que es la única medida que podrá hacer frente a la agresión que proyecta el Gobierno contra el poder adquisitivo de los trabajadores.

Hay que organizar asambleas en todas las empresas y ramos, elaborando una plataforma unitaria cuyo primer punto sea la exigencia de un aumento del 30 % más dos puntos para todos los casos, se trate de convenios ya firmados o de convenios que todavía estén por negociar. La plataforma debe recoger también la negativa de los despidos masivos, a la reestructuración o cierre de empresas, el rechazo del 5 % de reajuste de plantilla establecido en el decreto-ley del Gobierno, además de la exigencia de garantía de puesto de trabajo para todos los parados y el 100 % del salario como seguro de desempleo. Todo ello con el objetivo de promover respuestas unitarias lo más amplias posible, organizar jornadas de lucha en todas partes donde sea posible, y de preparar una jornada de acción reivindicativa a escala estatal. La huelga general de Vizcaya, convocada para diciembre, es un gran ejemplo, por su preparación y su carácter combativo y unitario, que hay que seguir.

En esta perspectiva, las centrales sindicales obreras que, repetimos, se han declarado **unánimemente** contrarias a la retroactividad, deben establecer inmediatamente una **coordinación unitaria** entre todas ellas.

Esta es su gran responsabilidad en estos momentos. Después del decreto-ley del Gobierno, éste intentará respaldar la aplicación de la retroactividad en todo el aparato represivo del Estado. Frente a ello, no caben ni las protestas meramente verbales ni las luchas aisladas. Como en tantas otras ocasiones de la reciente historia de nuestro movimiento obrero, la unidad combativa es el mejor instrumento para conquistar las reivindicaciones.

política

"Mundo Obrero" y el presupuesto de 1978

No tan claro

Ramón Tamames, en la editorial de *Mundo Obrero* (nº 46) comenta positivamente el presupuesto de 1978. Tan positivamente que no encuentra ninguna crítica a un presupuesto cuyo contenido, en lo fundamental, es similar al de los últimos años.

Tamames dice que "por fin vamos a empezar a salir de la oscuridad de los tiempos del franquismo en materia fiscal". Y no es verdad. Vamos a continuar en la oscuridad. En el presupuesto del Estado no hay más detalle que en años anteriores y en el de la Seguridad Social, su intolerable descontrol persistirá. ¿O acaso podrán fiscalizar los parlamentarios un presupuesto de 1.285.350.000.000 pts., de la Seguridad Social con los tres cuadros-resumen que les han proporcionado? Esto, pasando por alto el hecho de que las Cortes no tienen poder para hacer modificaciones en ese presupuesto, pues, según el Art. 48-3 de la Ley General Presupuestaria, será el Gobierno en última instancia el que acuerde las modificaciones a introducir.

Tamames no critica que el presupuesto contribuirá a mantener la depresión económica y a fomentar el paro puesto que, como el bien observa, el crecimiento de los gastos que tendrá lugar entre 1977 y 1978 no es del 48 % que resulta de comparar los presupuestos iniciales de ambos años, sino del 23 % una vez que se tienen en cuenta las ampliaciones de gastos de 1977.

Pero veamos cuáles son, según Tamames, "los elementos más destacados y positivos del presupuesto del 78".

— Mayor progresividad. Los impuestos directos empiezan a aproximarse a los impuestos indirectos. Suponemos que es el desconocimiento de lo ocurrido en el pasado lo que le permite al compañero hacer esta afirmación. Le remitimos al cuadro.

A la vista de él y observando, sobre todo, la evolución del I.R.T.P., ¿puede sentirse nadie satisfecho, y menos un comunista, de lo que se ha avanzado en la distribución equitativa de las cargas fiscales por el acercamiento de los impuestos directos a los indirectos?

— Decisión de luchar contra el paro, con una consignación de 151.000 millones de pesetas en vez de 42.000. La cifra, más que se triplica, nos aclara Tamames. A los trabajadores igual les da que se multiplique la cifra por cualquier número si lo que resulta es una cantidad que no permite atender con un seguro suficiente a todos los parados. Como sabe, actualmente el paro se eleva a 1.500.000 personas y el seguro de desempleo se presta a menos de 300.000. ¿Servirá el aumento de la asignación del seguro de paro para cubrir siquiera el aumento de paro que llevará consigo el programa económico del cual una pieza importante es el presupuesto? Según estima el propio gobierno, no. El paro va a crecer en 1978, en 286.000 personas (111.000 por despidos y 175.000 por incremento de la población activa), mientras que el número de beneficiados aumentará en 253.000 (530.000 futuros menos 277.000 que lo reciben en la actualidad). De verdad no vemos la razón para considerar que la asignación de 151.000 millones al paro es un hecho positivo.

— Menciona, por último, Tamames, que el presupuesto de educación crecerá en un 40 % (38 % exactamente), comparando los presupuestos iniciales de 1977 y 1978. No está demás indicar que España, con la excepción de Grecia y Portugal, es el país que menos gasta en educación con relación al P.N.B., y los niños sin escolarizar y la deficiente educación impartida a todos los niveles ahí están para recordarlo. Pero debemos reseñar también que el crecimiento del 38 % en educación no es nada excepcional: los gastos totales presupuestados crecen en un 48 %, y el de muchas partidas no dedicadas a cuestiones sociales mucho más, como, por ejemplo el aumento del 85 % del presupuesto de las Cortes. La tarea de un comunista es denunciar esa situación y no destacar el espejismo del 38 %.

Airea también Tamames los 40.000 millones adicionales que se dedicarán a la construcción de puestos escolares. Se puede estimar que son necesarios 2.000.000 de nuevos puestos para escolarizar adecuadamente a todos los niños en edad de educación obligatoria. El número que se pretende crear es de 400.000 y las deficiencias en otros grados de la educación son semejantes. Así pues, con el presupuesto de 1978, no se da un salto significativo para remediar la desatención que ha prestado el capitalismo español a los gastos en educación. Lo sentimos, compañero.

Nos hemos limitado a comentar los puntos que trata en la editorial Ramón Tamames. No hemos entrado en la valoración política de su contenido, aunque en el fondo toda ella no pretende otra cosa que alcanzar el objetivo político de convencer a los trabajadores de que el pacto de la Moncloa les proporciona ventajas. Como ellos ponen de manifiesto continuamente con sus luchas, no se lo creen.

J. ALBARRACIN
P. MONTES

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS IMPUESTOS

	1970	1976	1978
Impuestos indirectos	72,5	59,3	55,6
Impuestos directos	27,5	40,7	44,4
I.R.T.P.	7,7	16,2	20,5
Otros impuestos directos	19,8	24,5	23,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0

TRIBUNA DE OPINION

La mujer en la constitución

Todas las constituciones de los Estados democráticos, e incluso en algunos de los no democráticos, incluyen entre sus principios la igualdad jurídica y social de los hombres y las mujeres, generalmente en un artículo que habla de la no discriminación en función del sexo, raza, religión, etc. Algunas de ellas se refieren a derechos de las personas que afectan especialmente a la mujer, como puede ser el derecho a la investigación de la paternidad, la necesidad de que la patria potestad sea conjunta, la no discriminación por razón de filiación, a la igualdad dentro del matrimonio, etc. Cuando más moderna es la constitución, los artículos que de alguna manera se refieren a la mujer son más numerosos y detallados, como ocurre en la Constitución portuguesa; pero ni siquiera en ésta se ha incluido un derecho fundamental de la persona en la actualidad, como es sin duda el derecho a la información, utilización de los medios que la ciencia proporciona en cada momento para tener el número de hijos que se desee. Tampoco en ninguna constitución hasta el momento se menciona el derecho de toda persona al desarrollo de su sexualidad y su afectividad.

Sin duda es importante que la constitución comprenda explícitamente una serie de derechos de la mujer, o especialmente importante para ella —aunque se refieran a las personas en general— y es de desear que así ocurra en el texto costitucional que pronto se someterá a discusión en las Cortes y a referendum por el pueblo. El P.S.O.E., está intentando incluir en el dictamen de la ponencia estos derechos:

—No discriminación en función del sexo en ningún orden social.
—No discriminación por razón de filiación.
—Investigación de la paternidad.
—Patria potestad conjunta.
—Matrimonio civil, divorcio por mutuo diseño, facilidad de crear relaciones estables de familia sin necesidad de contraer matrimonio.
—Derecho de información y utilización de los anticonceptivos.
—Derecho al desarrollo de las personas a la sexualidad y a la afectividad.

Pero se encuentra con que la derecha de nuestro país es especialmente reaccionaria en los temas que se refieren a la mujer, familia, la sexualidad, etc. Si no conseguimos que el dictamen que la Comisión Constitucional pase al pleno de las Cortes sea satisfactorio, todavía queda la esperanza de que la presión de la opinión pública, a través de todo tipo de movilizaciones, haga cambiar la postura de U.C.D. en el último momento. En este sentido será fundamental las acciones que puedan emprender los grupos feministas.

Pero aún suponiendo que todo saliera bien no debemos olvidar que la Constitución no es nada más que un primer y pequeño paso. Después serán necesarias toda una serie de reformas legales (Código Civil, Código Penal, normas laborales, etc.) y sobre todo cambiar la organización del trabajo y de la familia que, íntimamente ligadas a un "cambio de mentalidad" progresivo de todos, y al resto de los cambios estructurales necesarios para acercarnos a una sociedad socialista, nos irán conduciendo hacia uno de nuestros objetivos, la igualdad social de las mujeres y de los hombres, no sólo en las leyes sino en la realidad.

Carlota Busteero (P.S.O.E.)

nacionalidades y regiones

ANDALUCIA

El 4 de Diciembre: autonomía manipulada

El domingo, 4 de diciembre, va a ser un gran día para Andalucía. En las ocho provincias de nuestra región, el pueblo andaluz, en la calle, va a hacer suyo un objetivo pendiente y cada vez más sentido: la autonomía.

El abanico de fuerzas convocantes va desde la derecha hasta los partidos obreros. Alianza Popular se ha retirado a última hora ante la negativa a que las manifestaciones estuvieran presididas por la bandera nacional. Por otro lado, algunos partidos obreros han quedado excluidos del proceso de preparación, como la LCR en Sevilla.

EXTRAÑAS MANIOBRAS

La iniciativa de la convocatoria, apoyándose en la idea lanzada por la propia Asamblea de Parlamentarios, partió del PTE y del PSOE, que convocaron a las fuerzas "representativas" en cada provincia. AP y UCD también fueron invitadas, y con el oportuñismo que las caracteriza se sumaron al carro inmediatamente.

Al invitarlos, estos partidos "olvidan" que ni AP, como fiel defensora de la etapa franquista, ni UCD, defensora de la alternativa gubernamental, pueden hacer suyo un objetivo autonómico que vaya más allá de los que hoy el gobierno está dispuesto a ofrecer: un centralismo disfrazado a cambio de unas concesiones mínimas.

Olvidan que si algo tienen que defender es precisamente los intereses de la burguesía andaluza. Nada más lejos de lo que el pueblo andaluz entiende hoy como autonomía: un marco favorable para dar salida a los problemas económicos y sociales que hoy sufre nuestra región.

Pero no sólo es criticable que estos partidos obreros hayan metido en el mismo saco a fuerzas obreras y burguesas, sino que además esto se ha hecho a costa de excluir a otras fuerzas obreras. En Sevilla, mientras ¡Alianza Popular! no se oponía a que fueran invitados otros partidos obreros, siempre que fueran legales, el PTE, apoyado por el PSOE y el PCE, fue el abanderado de la negativa a una posible ampliación. El MCA ha sido el único partido que ha defendido la necesidad de que todos los partidos obreros estuvieran presentes, criticando la presencia de AP y UCD, mientras ORT, si bien ha criticado también la presencia de éstas, ha mantenido una sospechosa ambiguedad con respecto a la ampliación. Curiosamente, en otras provincias donde aquellos partidos tienen una capacidad de convocatoria menor (Huelva, Cádiz...) sí se ha considerado a LCR como fuerza "representativa" y se nos ha invitado a las reuniones preparatorias del día 4.

POR UNA ALTERNATIVA OBRERA

En cualquier caso, en todas partes vamos a impulsar con la misma fuerza las movilizaciones, así como la crítica al proceso que ha llevado a la convocatoria. Todo ello unido a la más amplia difusión de la alternativa que la LCR propone para conseguir de una vez por todas la autonomía de nuestra región.

Porque si de algo van a servir las movilizaciones del día 4, no va a ser, como algunos piensan, para presionar al Gobierno y para que éste acelere la concesión de un régimen preautonómico sin contenido. Tienen que servir, sobre todo, para demostrar, una vez más, que el pueblo andaluz es el auténtico protagonista y el único interesado en conseguir una autonomía real.

Han de servir para que los parlamentarios del PCE y PSOE, con mayoría en la Asamblea de Parlamentarios, dejen de negociar a espaldas del pueblo andaluz un régimen preautonómico vacío de contenido y asumiendo su responsabilidad como partidos obreros mayoritarios, abran un debate popular que, recogiendo las propuestas de todos los partidos y organizaciones obreras y populares, les permita elaborar las bases de un proyecto preautonómico alternativo, que responda a los intereses y necesidades de nuestro pueblo, defendiéndolo sin condiciones ante el Gobierno. Un proyecto que recoja entre sus objetivos la convocatoria de elecciones a una Asamblea Regional Andaluza y la formación de un gobierno autonómico del PCE y PSOE, como partidos que han obtenido la mayoría absoluta en nuestra región y como único marco posible para hacer frente a los graves problemas económicos y sociales que afectan a nuestro pueblo.

DOLORES ZUÑIGA-24.11.77



nacionalidades y regiones

La cuestión nacional y la Constitución

La ponencia constitucional, en la que participan los partidos obreros mayoritarios, ha querido dejar claro en el artículo 2º del borrador que "la unidad del Estado" es incompatible con el derecho de autodeterminación de las nacionalidades, pero no así con "el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran España". Se trata, ante todo, de asegurar la unidad del Estado burgués frente a las aspiraciones de los pueblos oprimidos, condenando constitucionalmente, no ya el derecho a la separación de cualquier nacionalidad que así lo estimara, sino incluso la posibilidad de una solución federal.

La novedad respecto a la centralista Constitución del 31, es el reconocimiento de la existencia de nacionalidades; pero para que nadie se llame a engaño con sus señorías los diputados obreros, ello no tiene ninguna repercusión importante. En efecto, UCD y AP habrían transigido en la fórmula, al menos para el borrador, a condición de que el tratamiento **uniformador** de todos los problemas nacionales y regionales quedara reflejado en las enormes competencias que el Estado se autorroga (art. 143), en las competencias **cedibles** a los pueblos, en la garantía de soberanía previa, final y total de las Cortes y la Constitución (art. 142) y en el mecanismo de aprobación de los Estatutos.

LA AUTONOMIA OTORGADA Y RECORTADA

"La soberanía reside en el pueblo", pero ¡no faltaba más! "la ejerce de *acuerdo* con la Constitución" (art. 3). Dicho de otro modo, la soberanía reside en la Constitución y no en el pueblo y los pueblos. La filosofía política que rezuma la frase no puede ser más centralista. No son los pueblos soberanos quienes ceden voluntariamente una parte de sus derechos a las instancias centrales, para un mejor funcionamiento de la sociedad, sino que es el Estado heredado del franquismo quien "cede" determinadas competencias a las nacionalidades y regiones.

Naturalmente, ningún Estatuto podrá contradecir lo que la Constitución proclame. Como garantía de que así ocurra, no ha sido preciso crear esta vez "comisiones gestoras conjuntas de las Cortes y los representantes de las regiones", como en los años 30 (¡hay tal confianza en las Asambleas de Parlamentarios...!), pero sí el "trámite" de la aprobación en las Cortes de los Estatutos elaborados por los diputados. Si acaso hubiera algún "malentendido" entre las Asambleas de Parlamentarios y las Cortes, el referéndum popular esperará a que el Pleno de las Cortes apruebe el Estatuto de que se trate. Si hubiera pleno acuerdo entre unos y otros, el referéndum puede ser previo a la aprobación solemne del Congreso. El papel de convidado de piedra y coro ululante que se le da al pueblo, "en el que reside la soberanía", no puede ser más insultante.

LA AUTONOMIA VIGILADA COMO PIEZA DEL PODER

Es la monarquía quien garantiza la autonomía (art. 2). De nuevo aparece el papel arbitral del Rey "nombrando al presidente del territorio autonómico" (art. 143). Pero por si el republicanismo visceral de los pueblos del Estado español pusiera en peligro esta monarquía, el presidente del territorio autonómico será "el representante del Estado en el territorio", es decir, con unas funciones integradoras y represivas a tono con la unicidad del poder. La represión se haría en nombre de la unidad de Catalunya, Euskadi... Y si acaso las más que fundadas confianzas en los partidos de las burguesías nacionales y regionales se fueran al traste por la lucha de las masas, los territorios dispondrán de un "delegado del Gobierno" con amplias facultades. ¡Todo atado y bien atado!

Ciertamente, la descentralización del poder va más allá de una simple descentralización administrativa; pero los poderes autonómicos están estrictamente delimitados a la vez que concebidos como mecanismos regionales de un Estado férreo y unitario, que todas las burguesías, centralistas o autonomistas, grandes o medianas, están interesadas en construir y proteger.

Por otro lado, el poder central se reserva todas las facultades decisivas: ejército, orden público, legislación civil, penal, mercantil y procesal, economía, seguridad social, pesca, transporte, justicia... y aunque no se conocen las competencias autonómicas, bien puede verse que no quedan demasiadas.

Las preautonomías sin autonomía que han comenzado a ponerse en pie, tienen así la doble función de



paralizar las aspiraciones populares —la Constitución sería más progresiva que las cáscaras sin nuez de las preautonomías— y **preparar** a las burguesías locales par sus futuras responsabilidades, como copartícipes subalternos del Poder. Se sellaría así la unidad esencial entre las burguesías, frente a unas clases trabajadoras que buscan desesperadamente su unidad a través de los grandes partidos —PSOE y PCE— que se la hurtan en beneficio del capital.

Los partidos obreros mayoritarios deben escoger de nuevo su campo. O **admitir** el rechazo de la autodeterminación, la soberanía, las libertades y las reivindicaciones obreras, o **denunciar** los recortes y maniobras, romper los pactos constitucional y preautonómico, ponerse a la cabeza de las aspiraciones de los pueblos y forjar la unidad de la clase al frente de los movimientos de emancipación nacional y regional.

RAMON ZALLO

(*) Aunque no conocemos más que un resumen de la parte del borrador de la ponencia constitucional dedicada a las autonomías (El País 18-11), es posible hacerse ya una idea del proyecto autonómico de la burguesía.

El régimen preautonómico vasco

Euskadi, perdedora

Los parlamentarios vascos han aprobado el proyecto de decreto-ley que establece la preautonomía para Euskadi Sur. Mediante el decreto, las diputaciones seguirán regidas por franquistas, Navarra será vasca cuando U.C.D. lo decida, el Gobierno podrá disolver el Consejo General por razones de seguridad, el Consejo tendrá las competencias que el Gobierno decida y se admite el planteamiento franquista de las "Juntas Generales".

Los parlamentarios han superado el techo catalán y han demostrado que saben vender las reivindicaciones de su pueblo como el que más. Además de las nulas competencias de la Generalitat, el Consejo podrá PROPONER al Gobierno cuantas medidas interesen a Euskadi y resolver de cuantas materias QUIERA delegarle un Gobierno..., sordo y rácano.

En vez de partir de los sobreranos derechos vascos se entró en la política gubernamental de las preautonomías. La táctica no podía ser más errónea ni el "match" de la negociación más confuso. Los colores ucedistas se podían ver en el equipo gubernamental (Clavero), en el equipo local (los ucedistas parlamentarios) y en el equipo arbitral (los ucedistas navarros que dieron las reglas del juego sin negociar. La derrota era forzosa. Además del P.N.V., y P.S.O.E., contribuyó a ello el extremo izquierda (Euskadiko Eskerra) que nunca debió saltar al campo para ser marcado por sus propios "compañeros".

A juicio de Benegas, (Partido Socialista Obreros Español), la derrota ha sido una victoria, aunque a Arzallus (PNV) se le ha "hecho duro estampar la firma" mientras Aguiriano (PSOE) le consolaba con un "era lo máximo a que se podía aspirar". Lo más claro de este partido ha sido el momentáneo perdedor: Euskadi, Navarra y los trabajadores. Euskadi ha perdido hasta la..., soberanía. "Así, desde luego", ha dicho L.K.I.

P. Zallo

LA PALABRA — luis ramirez

Primeras lluvias: vuelve el hombre de la gabardina

La amnistía funciona; los ultras están en la calle. Al hombre de la gabardina, de Montejurra, casi le han pedido disculpas por haberle procesado. Sánchez Covisa ya no tendrá que explicar sus muchos años de intervenciones silenciosas y nadie sabrá quién estaba detrás de cada italiano, de cada muerto, de cada bomba, de cada librería despanzurrada. El inspector Matute está libre de toda sospecha y no tendrá que explicar en juicio público lo del obrero muerto en un interrogatorio juicio que podía abrir el camino para la limpieza de las comisarías. Jiménez Caravaca podrá seguir por ahí, haciendo el leocadio; nada concreto ni definitivo se sabrá ya de la matanza de Atocha, ni de quién dio la orden, ni de las manos pringadas de los de arriba. Cualquier día saldrán amnistiados los de "El Papus" y a los de "Punto y hora" ni siquiera los han cogido, en una aplicación fulgurante de la amnistía. Y además ha salido a la calle un puñado de antifranquistas.

Un triunfo, esta amnistía victoriosamente negociada. Los diputados de la oposición la piden para unos y el gobierno consigue concedérsela a otros.

Al legislador recién llegado a esas tareas la buena fe se le supone; al poder, la mala fe se la comprueba. Porque la amnistía, que ha conseguido unas cuantas libertades de antifranquistas, ha cortado toda posibilidad inmediata —y a largo plazo cualquier papel puede extraviarse— de saber quién daba las órdenes reales en Montejurra, que quizá sea un nombre muy sonoro; ha conseguido el silencio sobre las torturas, un informe ejemplar sobre cuarenta años de terror; quién ordena a los hombres de gabardina clara y quién paga a los hombres de camisa oscura; el silencio sobre quién dispuso la matanza de Atocha por encima de aquel puñado de basura mercenaria; el silencio sobre las posibilidades de conocer la verdad, borradas las pistas y disimulados los rastros que llevan a las verdaderas caras y a los verdaderos talonarios de cuentas corrientes. Cierto que han salido unos cuantos antifranquistas, y hay que alegrarse por ello, pero lo han hecho tras numerosos forcejeos, con dificultades, regateados y con protestas. Por ejemplo, los empresarios catalanes han manifestado su "sorpresa e indignación" por la puesta en libertad de los implicados en "el caso Bulto". Los empresrios catalanes no han dicho ni una palabra, ni se han sorprendido ni se han indignado, por la puesta en libertad de los complicados en la matanza de Atocha. ¿Los empresarios catalanes están de acuerdo con qué se asesine a los abogados comunistas? Ramírez, no hagas preguntas tontas.

Aquí alguien le está tomando el pelo a alguien. Porque además, los ultras han salido acogiéndose al texto de amnistía que los parlamentarios obtuvieron para los procesados hasta el 15 de junio, concederla a todos aquellos cuya actividad supusiera la lucha por el restablecimiento de la libertad o por las autonomías. Y mira por donde, el leocadio Jiménez, el hombre de la gabardina que ha regresado a la actualidad aprovechando las primeras lluvias, todo el zoológico disperso de los ultras por las libertades, por las autonomías o por las dos cosas al mismo tiempo. Lo que permite poner en libertad a los de Atocha y no a Francisco Aldanondo, "Ondarru" acusado de militante de ETA, cuya liberación se retrasa porque no luchaba por la autonomía —dicen los siempre serviles textos oficiosos— sino por la independencia, importante matiz que no alcanza a los ultras que han matado estrictamente por la libertad y la autonomía. El resultado es un perdón cuantitativo para los antifranquistas y la amnistía para el franquismo y su aparato, para la corrupción, los asesinatos, las torturas, los pistoleros y las mafias. Se ha amnistiado al franquismo al liquidar juicios e investigaciones, al perdonar la sangre y olvidar la corrupción, sus dos elementos definidores. Algo no funciona. Parece que en esta democracia a todos los negociadores de ilusiones democráticas —amnistía, Generalitat...— les sale el tiro por la culata; más bien que hay alguien que siempre apunta con la culata. O con el culete.

Lenin no está en venta

Poco después de la muerte de Lenin, el gran poeta comunista Maiakovsky escribió un hermoso poema que se llamaba: "Lenin no está en venta". Se refería al "Culto a la personalidad" desatado en la URSS en torno a Lenin, a las estampas, cuadros, bustos, medallas..., que se vendían con su figura. Ya en aquel momento, los creadores de este comercio —la naciente burocracia del PCUS— iniciaban la destrucción sistemática de la obra política de Lenin, a la vez que se proclamaban sus "legítimos herederos", los "verdaderos leninistas".

Han tenido que pasar muchos años para que alguno de los descendientes de aquellos burócratas se atreviera a dar un paso más, renunciando en la teoría a lo que ya habían falsificado en la práctica, desde hace decenios: el leninismo.

Carrillo ha anunciado en la Universidad de Yale, que el IX Congreso del PCE consagraría el abandono del "leninismo"; su partido pasaría a caracterizarse simplemente como "marxista". Demuestra así, una vez más, que está dispuesto a pagar a cualquier precio —incluso el precio de la "crisis de identidad" de miles de militantes y de su propio partido, *cuya historia ha transcurrido bajo* la bandera de una supuesta "ortodoxia leninista" con tal de lograr la confianza política de la burguesía. Sin duda, el PCE marcha en vanguardia del proceso de socialdemocratización de los partidos "eurocomunistas".

En pocos meses, a los militantes del PCE se le han venido encima, por decisiones fulminante de su dirección, la bandera franquista, la monarquía, el pacto de la Moncloa...; ahora les llega el abandono formal del "leninismo", que "aprobará" un Congreso, del cual dichos militantes no conocen ni la fecha. Pintoresca versión de la "democracia" debe tener Carrillo, cuando afirma que "el PCE es el partido más democrático que existe en España"...

Pero los tiempos están cambiando. Estamos convencidos de que miles de militantes del PCE van a realizar un debate trascendental en torno al leninismo. Un debate fundamental, y necesario, para todo el movimiento obrero, *porque lo que está en cuestión en* él, no es simplemente Lenin y su obra, sino toda la estrategia obrera de nuestra época.

NUESTRO LENINISMO

Pero este debate puede empezar por el propio leninismo, por dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿por qué somos, o no somos, leninistas?

Entonces, ¿por qué somos leninistas los marxistas revolucionarios? Una respuesta brevísima podría ser la siguiente:

PORQUE creemos en la actualidad de la Revolución Socialista, en que las contradicciones del capitalismo sólo pueden resolverse mediante su destrucción y el triunfo internacional del socialismo;

PORQUE nuestra estrategia se basa en la defensa sistemática de la unidad y la independencia de clase de los trabajadores; en el impulso de la autoorganización de la clase obrera; en reforzar la desconfianza de clase hacia todos las instituciones del Estado burgués; en establecer las alianzas de la clase obrera con los sectores populares explotados y oprimidos sobre la base de un programa anticapitalista. Así preparamos el surgimiento, la generalización y la centralización, en la crisis revolucionaria, de los *Consejos Obreros, los órganos de poder de los trabajadores.*

PORQUE nuestra lucha por construir un Partido Revolucionario, capaz de conquistar la dirección política de la clase obrera, condición esencial para la victoria de los trabajadores, es inseparable de la lucha por constuir una Internacional;



PORQUE el socialismo que queremos es una Democracia Socialista, en la que el poder sea ejercido directamente por los propios trabajadores, organizados en los Consejos, y en la que se produzca una ampliación sustancial de las libertades y el bienestar de los trabajadores.

Este es, muy resumidamente, nuestro leninismo. Y contra este leninismo va dirigida la excomunión que se dispone a realizar la dirección del PCE. Carrillo no pretende descargar a su partido de un peso muerto, sino que trata de vacunarlo contra el leninismo, contra el comunismo vivo, y mas vivo que nunca.

El viejo Lenin decía en "La enfermedad infantil": "El comunismo "brota" literalmente de todos los aspectos de la vida social, sus gérmenes existen absolutamente en todas partes, el "contagio" ha penetrado muy hondo en todos los poros del organismo y lo han impregnado por completo. Si se "cierra", con celo particular, una de las salidas, el "contagio" encontrará otra, a veces, la más inesperada. La vida triunfa por encima de todo".

Que se cuiden de "la vida" los eurocomunistas "ex-leninistas".

Seguiremos discutiendo.

M. ROMERO

GALICIA

Ante el día 4

El día 4 de diciembre está convocada en Galicia una jornada de manifestaciones en las principales ciudades, en apoyo del proyecto autonómico.

Ante este hecho, el Cte. Nacional de LCR, en un comunicado público, ha manifestado su total desacuerdo con los objetivos de la convocatoria. La mayoría de los partidos obreros y sindicatos, mezclados con fuerzas como Alianza Popular y UCD, "que tanto se han distinguido en la lucha por los derechos en Galicia", llaman a una manifestación para apoyar el proyecto autonómico, que no pasa de ser una pequeña descentralización administrativa. Un proyecto que es la plasmación de las ideas de UCD (mayoritaria en la Asamblea de Parlamentarios Gallegos), que contempla la creación de un Organismo como es la Xunta de Galicia con un puro papel de decorado, sin el más mínimo poder. Como dice el Sr. Rosón, presidente de la Asamblea de Parlamentarios "concebido sin ningún poder legislativo". ¡A quién se le ocurre, organismos que puedan tener algún poder! Nada de eso, con tener un organismo que se limite a hacer propuestas a las Cortes centrales, y a negociarlas con el Gobierno llega. Le llega a la UCD, que es la mayoritaria en los Parlamentarios Gallegos.

Así los partidos obreros se limitan a dar credibilidad a este proyecto y a fuerzas como AP, o a elementos tan reaccionarios como el alcalde de Vigo que inmediatamente se han declarado totalmente en favor del proyecto autonómico y de la manifestación.

Nosotros llamamos a la ruptura de los acuerdos, a luchar consecuentemente por el derecho de autodeterminación, por la elección de una Asamblea Constituínte Galega, elegida por todos los ciudadanos residentes y emigrados mayores de dieciocho años. Es únicamente el pueblo gallego quien puede decidir las relaciones a mantener con el resto del Estado, y nadie en función del "realismo" o de "consolidar la frágil democracia" puede escamotearnos ese derecho básico de decidir nuestro destino libremente.

El Cte. Nacional de la LCR se manifiesta decidido a asistir a la manifestación, planteando sus consignas y exigiendo el derecho a libre expresión dentro de ella, condenando cualquier idea o provocación que pueda producirse tendente a impedir ese derecho.

Participar el día 4 luchando por los derechos nacionales, por la Asamblea Constituínte, por las necesidades más urgentes de los trabajadores es la tarea que la LCR se propone defender, y a la que llama a los partidos obreros y luchadores gallegos.

X. V.





XVII Congreso de la P.S.C. del P.S.O.E.

¿Hacia la unidad socialista?

Los días 12, 13 y 14 de este mes tuvo lugar el XVII Congreso de la Federación Socialista Catalana del PSOE, en el que se aprobó la fusión con el PSC (c).

Temerosos de verse absorbidos por el PSC y con críticas a la falta de democracia en el partido, un pequeño grupo de miembros del PSOE decidieron escindirse y construir un llamado "Colectivo Socialista de Trabajadores". Pero una amplia mayoría votó por la fusión.

Resulta curioso recordar que este Congreso, el número XVII, debía haberse celebrado en 1936 con la finalidad de ratificar la integración de la FSC con otros partidos en el marco del PSUC. La guerra impidió que el Congreso tuviera lugar y la fusión se realizó con la única decisión de las direcciones respectivas.

Esta fusión ayuda a clarificar el espectro de las fuerzas políticas que se reclaman de la clase obrera. Sin embargo tememos que pueda verse comprometida por la orientación política tanto del PSOE como del PSC que, cada vez tiene menos que ver con los intereses de la clase trabajadora. La negativa a defender una orientación, no sólo de "unidad socialista" sino fundamentalmente de unidad de toda la clase obrera y de sus organizaciones, mientras que, al mismo tiempo, se firman pactos como el de la Moncloa o se piden inversiones de los capitalistas yankis; el sectarismo en la línea sindical y la utilización de la dirección de UGT, amenazando a quienes discrepan de sus posiciones..., son otros tantos jalones de esta política de conciliación.

N. H.

vida sindical

1ª CONFERENCIA SINDICAL LCR

11 DICIEMBRE

El sentido de la conferencia

A medida que se acerca la fecha del 11 de Diciembre, el interés por la discusión de las ponencias que se van a tratar en la misma está siendo mayor entre los trabajadores y trabajadoras que limitan o colaboran regularmente con la L.C.R. Sin embargo, a lo largo de algunas de las charlas realizadas surgen preguntas sobre el carácter de la Conferencia dentro de la política sindical de la L.C.R. Por eso, pensamos que conviene insistir una vez más en la función que creemos debe cumplir.

La convocatoria de la misma obedece a la intención de iniciar un debate y una difusión de las posiciones de la L.C.R., en torno a la alternativa a ofrecer en el actual momento político y sindical: "pacto de la Moncloa", unidad sindical, elecciones de comités, luchas de las mujeres, de los jóvenes, etc. El encuentro de más de mil trabajadores dispuestos a intercambiar análisis y experiencias en relación a estas cuestiones constituirá sin duda un instrumento de cohesión de su intervención y al mismo tiempo ayudará a que muchos más trabajadores se sientan interesados en conocer nuestr política. Ese es el sentido esencial de la Conferencia.

Pero, para la L.C.R., esa Conferencia no tiene nada que ver ni con los encuentros que en el pasado organizaron partidos como el PT, o la ORT, ni con el agrupamiento indiscriminado de toda una serie de corrientes que, teniendo divergencias entre sí, rechacen sin embargo toda ella, el "pacto de la Moncloa". No tiene nada que ver con lo primero porque nuestra intención no está dirigida en absoluto a querer construir un "sindicato rojo" separado de las grandes centrales en donde se halla reunida una gran mayoría de trabajadores. No tiene que ver tampoco con lo segundo, porque nuestra intención tampoco es "proclamar una tendencia" dentro de los sindicatos: se trata de una Conferencia de la L.C.R. —a la que se ha unido la L.C., consecuente con el preoceso de unificación que culminará muy pronto—, abierta a todos sus simpatizantes y a todos aquellos trabajadores independientes que, de acuerdo con la línea general de las ponencias, quieran participar en su discusión.

Por tanto, **ni proyecto contra las centrales sindicales, ni intento de convocatoria a todos los trabajadores independientemente de su acuerdo *o no* con las posiciones sindicales de la L.C.R.** Por eso, la Conferencia estará presidida por la voluntad de reforzar las centrales sindicales y de conquistar la unidad sindical; y por eso también, la Conferencia ha de servir para un mayor crecimiento y audiencia de la L.C.R., y de la futura organización unificada dentro del movimiento obrero.

G. Ferrer





Temas para la discusión

En los últimos números de COMBATE hemos publicado resúmenes sobre los temas que van a discutirse en esta I Conferencia Sindical de L.C.R. Todos esos temas se encuentran desarrollados más extensamente en el folleto de las Ponencias preparatorias a la Conferencia.

UNA RESPUESTA OBRERA A LOS PLANES DE AUSTERIDAD CAPITALISTA, más necesaria que nunca ahora que el Gobierno ha decretado la retroactividad del Pacto de la Moncloa.

LAS TAREAS SINDICALES, es decir la lucha hoy por la unidad y la democracia sindical.

LOS CONSEJOS Y COMITES DE FABRICA, su forma de elección, su ámbito de actuación, su relación con las secciones sindicales de empresa, sus tareas en la lucha contra la política de austeridad impuesta por los capitalistas.

Junto a estos tres temas centrales, la Conferencia discutirá también sobre LAS MUJERES Y EL TRABAJO SINDICAL, LOS JOVENES Y EL TRABAJO SINDICAL, LA EMIGRACION.

Hay que discutir temas. Pero, sobre todo hay que discutirlos sobre las bases de las experiencias concretas que hoy están viviendo los trabajadores. Hace falta que estos presenten esas experiencias. Que la Conferencia sirva de altavoz público a esos miles de trabajadores que están viviendo los primeros la batalla contra el Pacto y la retroactividad, contra los despidos, contra las maniobras patronales de división. Y a todos aquellos que en sus sindicatos, han experimentado directamente iniciativas a favor de la unidad de las Centrales, de la democracia en la vida sindical, etc.

ESTARAN PRESENTES

Por eso es una inmensa alegría poder asegurar ya la presencia segura de delegaciones de las empresas más importantes de todo el Estado: Empresas en lucha hoy como **Babcock Wilcox** de Bilbao, **Astilleros Españoles** (factorías de Cádiz, Euskalduna y Olavega), **Sanidad** de diversos hospitales de Madrid, Valencia, Pamplona, trabajadores del **Transporte** y de **Telefónica** de Madrid y Barcelona. Y estamos a la espera de confirmar la presencia de trabajadores de **Santa Ana de Linares** y de **Aviación Civil.**

Empresas de todos los ramos y provincias del Estado. Por destacar las más significativas: **Seat, Hispano Olivetti, Eurostil...** de Barcelona. **Ford, Macosa, Elcano...** de Valencia. **Altos Hornos, General Eléctrica...** de Vizcaya, **Vulcano, Alvarez...** de Pontevedra, **Bazán...** de La Coruña, **C.A.F., Unión Cerrajera, Alfa...** de Guipuzcoa, **Cablenor, Miclelín...** de Vitoria, **Imenasa, Palmplonica, Potasas...** de Navarra, **Minería, Ensidesa...** de Asturias, **Minería** de Huelva, **Azulejera Granadina** de Granada, y **Casa Astilleros** de Cádiz,**Chrysler, Standard, Robert Bosch, Induyco...** de Madrid.

Y también representantes de diversos puntos del Estado de **Trabajadores de la Administración, Enseñanza y Profesionales** (Abogados Laboralistas, Economistas...). Y también representantes de trabajadores españoles en la **Emigración** francesa y suiza.

Además, el internacionalismo ha sido y seguirá siendo bandera de los trabajadores, habrá representantes de los Consejos de Fábrica de la Fiat de Turín, un dirigente de la Intersindical de Portugal...

La inmesa mayoría de los delgados son miebmros de U.G.T. y CC.OO. Pero habrá, también, miembros de la C.N.T. (Barcelona) y U.S.O. (Cádiz).

Elecciones sindicales

No al aplazamiento

El Gobierno Suárez, en el mismo Consejo en el que aprobaba la retroactividad del "Pacto de la Moncloa", decidía preparar un proyecto de Ley a presentar a las Cortes en enero, con el fin de convocar elecciones de comités de empresa. Esta opción tiene un objetivo claro: evitar que la realización de elecciones antes de fines de diciembre sirva para forjar la máxima unidad y organización de los trabajadores en la lucha contra la retroactividad del "Pacto de la Moncloa". **Unidad más posible que nunca en el momento en que van a negociarse unos convenios colectivos que afectan a una gran mayoría de la clase obrera en pequeñas y grandes empresas. Y también, aplazando la decisión, el gobierno se permite darse un tiempo para valorar la actitud de las distintas centrales sindicales ante el "pacto", fomentando la división entre ellas.**

Ya en el anterior número de "Combate" decíamos cual debía ser la respuesta de las centrales sindicales: negarse a aceptar el aplazamiento, **llegar a un acuerdo unitario sobre la convocatoria antes de fin de año en todas las empresas, abrir el** debate sobre las plataformas de lucha y los sistemas de elección que mejor respeten la libertad sindical y contribuyan a forjar la unidad obrera en las empresas. La realización de las elecciones en estos momentos permitirá **poner en primer plano el debate sobre qué alternativa deben presentar los trabajadores frente al "Pacto de la Moncloa" y, en concreto, contra la retroactividad que trata de imponer el gobierno.** Y, junto a ello, la discusión sobre qué medios de acción poner en pie: los comités deben servir para, junto a las centrales sindicales y partidos obreros, preparar planes de acción que sigan la vía marcada por la convocatoria de la Huelga General de Vizcaya en día 2 de diciembre. Así, frente a la actitud de las direcciones de CC.OO. y U.G.T., será posible situar la polémica en el terreno principal del programa de acción a oponer frente al "Pacto de la Moncloa".

Pero es evidente que el sistema de elección debe ser lo más democrático posible. Y en ese sentido, la presentación de listas **abiertas**, aparece como el criterio más adecuado si se quiere respetar el derecho de los trabajadores a votar a candidatos presentes en distintas listas y combatir el intento de convertir las elecciones en una batalla entre centrales. **Esas listas abiertas no deben ser completas** con el fin de respetar el derecho de cualquier central o candidatura a presentar el número de candidatos que desee. Y su elección definitiva debe basarse en el **criterio proporcional**, y no simplemente en el mayoritario, con el fin de que en el comité estén representodas las distintas corrientes de trabajadores en la empresa.

Sin embargo, en numerosas empresas se ha estado demostrando también que la mejor vía para forjar la unidad obrera contra la patronal es la de la formación de **listas unitarias en torno a plataformas alternativas frente al "pacto social".** Esa es la que mejor ayudaría a preparar una ofensiva generalizada contra los planes del gran capital. Por esa razón, es preciso buscar las formas de acuerdo entre las distintas secciones sindicales de empresa con el fin de presentar un bloque común en estas elecciones.

Y, dentro de eta orientación, las centrales sindicales deben rechazar todo intento de restricción de los derechos de los trabajadores en las empresas, presentando unitariamente un Estatuto de derechos de los trabajadores frente al proyecto de ley que prepara el gobierno.

Este debe limitarse, al igual que las Cortes a reconocer los derechos y las formas de organización que los trabajadores hayan decidido libre y soberanamente en las empresas.

G. Ferrer

Lérida, Barcelona, Navarra, Alava, Jaen...

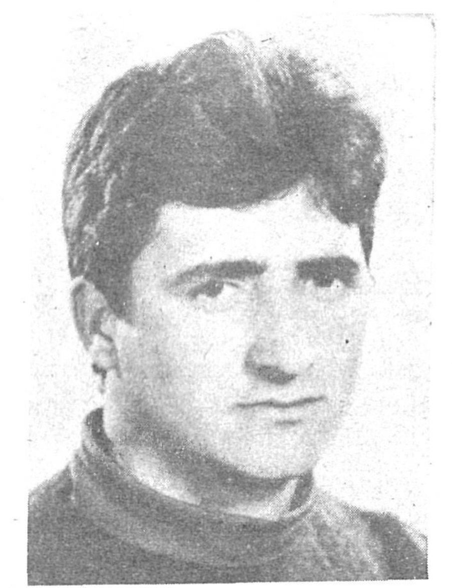
El campo dice ¡Basta!

La Coordinadora Nacional de la Unión de Agricultores y Ganaderos llamaron a una jornada de lucha el pasado día 21. El Llamamiento fue ampliamente secundado. Unos 13.000 en las comarcas de Lérida en una manifestación que llegó hasta el Gobierno Civil. Manifestaciones y preparación de una huelga general de mercados en Barcelona. Casi 12.000 en manifestación por la Rambla del Generalísimo de Tarragona. En Zaragoza 10.000, 11.000 en Pamplona, 4.000 en Vitoria.

Todas las reivindicaciones clásicas de los campesinos, las que salieron ya a la calle en la "huelga de los tractores", todas siguen en pie. Les han hecho miles de promesas y luego se han olvidado de ellas. Los manifestantes lo recuerdan y lo exigen ahora. Lo recuerdan a los partidos políticos: "¿Dónde están buestras promesas?" se gritó en Pamplona y en Vitoria, se lo exigen al Gobierno: "Suárez si quieren dialogar ven a ordeñar"...

Y en todas partes, la protesta campesina, su exigencia de Seguridad Social equiparada a la ciudad, de precios justos, de seguros contra las catástrofes, etc, se ha unido a la protesta contra los acuerdos de la Moncloa que, también a ellos, sólo trae penalidades; "Con la riada jodidos, con la Moncloa hundidos".

Y después de ese día han seguido las luchas. Las últimas en Jaen donde 6.000 olivareros han vuelto a saltar a la lucha el día 23.



Ricardo González

En todas parte, al frente de estas organizaciones, se encuentran las organizaciones miembro de la Coordinadora nacional de la Unión de Agricultores y Ganaderos.

Para explicar a nuestros lectores qué són estas organizaciones de agricultores y ganaderos y las causas de estas últimas manifestaciones, entrevistamos a Ricardo González, agricultor de Sartaguda, Presidente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (U.A.N.G.) y destacado organizador del movimiento en la "huelga de los tractores" de Marzo.

¿Qué es la U.A.G.N.

La U.A.G.N., es un sindicato que agrupa a todos los que viven del trabajo de la tierra y de la crianza de ganado, para la defensa global de sus intereses económicos y sociales. Es una organización democrática que funciona en base a la asamblea de afiliados, soberana, totalmente enfrentada a la Cámara Oficial Sindical Agraria (C.O.S.A.), último reducto del sindicalismo vertical en el campo y base de posibles proyectos de penetración gubernamental sobre los asuntos del campo. La U.A.G.N., reclama el aparato técnico de la ex-C.O.S.A., formado con las cuotas obligatoriamente pagadas durante decenios. Actualmente la U.A.G.N., cuenta con 8.500 afiliados. Y los puntos que con mayor acento reivindica en estos momentos son: **Seguridad Social igual que en los demás sectores. Precios justos. Seguro de previsión contra catástrofes.**

Su punto de partida efectivo hay que situarlo en la "guerra de los tractores"



¿Por qué se han dado las manifestaciones del día 21?

Los motivos de esta manifestación hay que buscarlos en la reivindicación de los anteriores puntos, la necesidad de mostrar que somos una fuerza real y de mostrarnos a nosotros mismos nuestra capacidad de movilización, nuestra fuerza.

En principio pensábamos haber hecho una manifestación con motivo de la problemática del agua en Navarra. Nos la denegaron por coincidir con la visita de López Portillo a Navarra

A todos aquellos asuntos pendientes ha venido a añadirse recientemente el golpe que ha supuesto para el campo el Pacto de la Moncloa. Ante este último acontecimiento la Coordinadora Estatal de Organizaciones Campesinas lanzó las manifestaciones del día 21 en las que nos hemos solidarizado.

Ricardo nos comenta la actitud de decepción de la gente del campo ante lo que supone el Pacto de la Moncloa para ellos, y el cómo no entienden que unos partidos que tanto les han prometido, les devuelvan tales frutos. No queremos, nos dice, que nadie negocie intereses que sólo a nosotros nos atañen, y que sólo nuestro esfuerzo nos hará conseguirlos.

Somos conscientes de que esta manifestación así como la "huelga de los tractores" es sólo un paso más en esa lucha continuada que hemos de sostener si queremos que lo que pedimos se haga efectivo. Y estamos dispuestos a hacerlo.

Corresponsal

Para copar los organos de U.G.T. ...

El P.S.O.E. por el sistema mayoritario

El 19 de Noviembre se celebro una Asamblea General de afiliados a U.G.T., de la Zona Centro de Barcelona, para la elección del Sindicato Local (de Zona). La asamblea, con cerca de 500 personas, se inició con el informe del Secretariado Nacional de Catalunya, que explicó la necesidad de los Sindicatos de Zona en (lo que coincidían todos los asistentes) y la forma en que debía desarrollarse la elección. Esta, dijo, se haría según candidaturas completas, cerradas y por el sistema mayoritario.

Acto seguido otro dirigente (miembro del P.S.O.E., como el anterior) presentó una candidatura completa, formada, según sus palabras, por "gente del sindicato" que "ya se conocían y constituían un equipo homogeneo".

Mientras, los asistentes se preguntaban entre si por la identidad de los candidatos, algunos absolutamente desconocidos para la inmensa mayoría; un sector de la asamblea improvisó una candidatura, ateniéndose a las normas impuestas. La formaban luchadores conocidos y prestigiados entre sus compañeros, como Gregorio Blanes, Pedro Navarro y José Borrás (este último, propuseo asimismo como candidato a la secretaría por un sector independiente de la asamblea); el resto de los candidatos eran comunes. A partir de este momento, el P.S.O.E. no sólo insistió en las ventajas de una candidatura "homogénea" sino que algunos rechazaron públicamente su inclusión en la surgida de la asamblea.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Cadidatura P.S.O.E.: 320 votos; Candidatura Blanes-Borras: 150 votos (apoyada por L.C.R.).

Según el sistema impuesto por ellos mismos, los candidatos del P.S.O.E., se adjudicaron los 13 puestos en litigio, sin excepción.

Las elecciones Sindicales

Posteriormente, otro miembro del Secretariado Nacional, realizó un informe acerca de los acuerdos ya tomados por la dirección federal de cara a las elecciones sindicales. Y sobre el tema, defendió el sistema de candidaturas cerradas en lo que planteó claramente como una pugna entre la U.G.T., y la "candidatura comunista".

En el turno de palabras, el informe fue criticado por su sectarismo y se plantearon cuestiones como la necesidad de establecer unidad de acción entre las centrales, en torno a un programa de acción; la exigencia de una total libertad e independencia del gobierno en todo lo que respecta a comités de empresa; la reivindicación de un papel protagonista para estos organismos surgidos de las asambleas y la defensa de listas abiertas y proporcionales.

En su respuesta, los miembros del P.S.O.E., insinuaron repetidamente que "hay compañeros que se han equivocado de sindicato" y que "si no se está d acuerdo con las posiciones de la U.G.T., (es decir de la dirección, copada por el P.S.O.E.), hay otros sindicato" y que "si no se está de que un militante de L.C.R., tuvo que recordarles las resoluciones del XXX Congreo, en el que la U.G.T., se comprmetía a impulsar las asambleas y los comités, y a las que teóricamente está supeditada la dirección sindical.

Los militantes de L.C.R., seguirán luchando para evitar que esta política de "guerra entre centrales" se lleve a la práctica, pero para ello es indispensable acabar con la política de "coto privado" que lleva el P.S.O.E., en la U.G.T.

Pere Puig

GALICIA

1977: Año de no pagar

En 1972, varias comarcas gallegas, en especial el Ribero, se levantaron contra la cuota de la Seguridad Social Agraria. Nadie pensaba entonces, tras las detenciones y la represión del movimiento campesino, que llegaría a alcanzarse el triunfo.

Hay que recordar que, en Galicia, en la explotación agrícola familiar, trabaja una media de 5 personas, con un producto anual inferior a las 100.000 pts., de las cuales el 25% o más se lo lleva la cuota de la SSA, cuyo régimen discrimina claramente a los campesinos con respecto a los demás trabajadores. Sólo alguien muy alejado de la realidad de Galicia podía considerar al campesino pobre como un empresario.

Sabido ésto, se comprende por qué los periódicos gallegos dan cuenta todos los días de embargos de bienes a decenas de pequeños campesinos que no pueden pagar la cuota, que son condenados a la ruina por los intermediarios con la complicidad del gobierno, que sólo se acuerda de ellos, como decía Castelao, en el momento de votar (15 días antes de las elecciones, la U.C.D., vía Meilán y el IRIDA, y dejaba caer 100 millones en Lugo).

Por iniciativa de las Comisiones Labriegas, millares de campesinos se han reunido en asambleas de parroquia, en los últimos 40 días para hacer saber que, así, no siguen. El pánico que ayer causaban la Guardia Civil y el recaudador ha sido sustituído por la movilización de todos. Y el Ministerio ha tenido que ceder, los Delegados de Agricultura se han comprometido formalmente a abolir la cuota.

Esta vez los campesinos no se conformarán con promesas, porque está en juego la necesidad de acabar con la miseria en el campo, de una Reforma Agraria Radical que, sobre la base del crédito barato y el control de los canales de distribución, permita el aumento de la producción mediante la racionalización del utillaje y los cultivos, y acabe con el escandaloso incremento del precio que se produce en el corto trayecto del productor al consumidor.

La campaña culminará el día 26, con una concentración en Lugo en la que la L.C.R., estará también presente.

Carlos Príncipe

luchas obreras

VIZCAYA

Día 2 de diciembre Huelga General

El nivel de paro de la provincia de Vizcaya es en este momento el más elevado del estado: 13,29% de la población activa. Los expedientes de crisis afectan a 480 empresas, por lo que es de prever que el desempleo va a continuar aumentando. Durante el "milagro económico" los empresarios obtuvieron enormes beneficios. Ahora, en la época de las "vacas flacas", pretenden que sean los trabajadores los que paguen la crisis mediante el paro masivo, la disminución de la jornada semanal y los salarios reales, etc.

La Coordinadora de Empresas en crisis de Vizcaya convocó ya una manifestación masiva contra esta situación. Ahora ha convocado una huelga general para el próximo día 2, que el pasado día 24 había sido ya ratificada por más de 70.000 trabajadores en asambleas de empresa, entre ellas todas las más importantes de la provincia. Además, el día 29 habrá encerronas con debate político, actividades culturales, etc., en buena parte de las grandes empresas.

La convocatoria de la Coordinadora es apoyada por los partidos del "grupo de los 15", es decir, por todos los que están a la izquierda del P.S.O.E. y el P.C.E. Ahora, las direcciones de U.G.T. y CC.OO., vacilan ante la envergadura de la convocatoria: la primera de largas, la segunda pretende desviar la atención con propuestas de huelga sólo del sector del metal, alusiones a una posible nueva manifestación, etc. Pero, en cualquier caso, la huelga irá hacia delante.

Para acabar con esta situación es precisa la anulación de las medidas del Pacto de la Moncloa, la escala móvil de salarios con arreglo a un índice del coste de la vida elaborado por las organizaciones sindicales, la reducción de la jornada de trabajo sin disminución del salario real, en caso de desempleo, un amplio plan de obras públicas y la nacionalización bajo control obrero de las empresas en crisis. Las luchas aisladas no pueden imponer este conjunto de medidas, la huelga general sí.

M. F.

Expediente de regulación de empleo en Vizcaya

Presentados 632, 112 sin resolver, 520 resueltos.

De los resueltos:

278 rescisión de empleo que afecta a más de 2.945 trabajadores.

176 expedientes suspensión temporal 8.035 trabajadores.

36 expedientes reducción jornada 3.544 trabajadores.

39 denegados, sólo el 7,5% de los presentados.

SECTORES	N.º EMPRESAS	N.º TRABAJADORES	PORCENTAJE
Metal	145	9.752	67,14%
Construcción	78	836	5,75%
Madera y Corcho	35	1.631	11,22%
Textil y calzado	41	287	1,97%
Pesca	13	74	0,5%
Comercio	74	423	2,91%
Transpporte	29	456	3,13%
Varios	105	1.065	7,33%

DISTRIBUCION POR ZONAS

Bilbao	4.922	trabajadores	33,88%
Margen Izquierdo	4.100	trabajadores	28,22%
Margen Derecho	1.000	trabajadores	6,88%
Interior	994	trabajadores	6,84%
Basauri	3.336	trabajadores	22,96%
Costa	172	trabajadores	1,18%

DISTRIBUCION EXPEDIENTES POR TAMAÑO EMPRESAS

TAMAÑO	N.º EMPRESAS	PORCENTAJE
1-50 trabajadores	440	84,61%
50-250 trabajadores	62	11,92%
250-500 trabajadores	5	0,96%
500-1.000 trabajadores	9	1,73%
más de 1.000 trabajadores	4	0,76%

La delegación de trabajo tiene un mes para resolver. 91 expedientes se han resuelto sin agotar el plazo legal lo cual es ilegal ya que no ha permitido informe por parte de los trabajadores.

Metalúrgica Santa Ana — Linares

Más despidos, sanciones y amenaza de cierre patronal

Un campo de concentración. Eso es la empresa Metalúrgica Santa Ana de Linares. Tras la reincorporación de los trabajadores, el 17 de noviembre pasado, la dirección no sólo no ha querido negociar ninguna de las reivindicaciones pendientes. Además, ha despedido a otros tres trabajadores —que se suman a los veintiun despedidos durante la huelga— y sancionado con 24 días de suspensión de empleo y sueldo a otros 42 compañeros, al tiempo que amenaza con un nuevo cierre patronal.

Cuando los trabajadores de Santa Ana decidieron reincorporarse, ya anunciaron que continuarían luchando dentro de la empresa. Así lo han hecho celebrando asambleas y realizando paros intermitentes.

La dirección, que se había comprometido a negociar tras la vuelta al trabajo, se ha negado a readmitir a los 21 despedidos, así como a tratar las reivindicaciones económicas y sociales pendientes. Incluso se niega a reconocer al consejo de

En esta ocasión, la dirección no ha podido echar mano del gobernador civil y de la brigada antidisturbios, como hizo durante la huelga, y ha recurrido a nuevos despidos por "actos ilegales" y a las sanciones y amenazas de cierre.

No está de más recordar los nombres de algunos de los miembros del Consejo de Administración *de Santa Ana: Marqués de Villaver*de, Jiménez Cansino y Salvadore — artífices de la quiebra de Authi de Pamplona—, Valenzuela, ex-alcalde de Linares, la entidad bancaria Banesto y como jefe de relaciones industriales, un militante de Fuerza Nueva, Salmerón.

Mientras este Consejo de Administración se permite despedir y cerrar una empresa de la que dependen económicamente los habitantes de Linares, todavía seguimos esperando que el Ministro Abril Martorell de noticias de las gestiones que se comprometió ante la dirección cuando los trabajadores se entrevistaron con él en Madrid.



8.000 funcionarios del Ayuntamiento de Madrid se manifestaron en la plaza Mayor exigiendo que se cumplan las mejoras salariales y laborales que habían sido acordadas en negociaciones anteriores.



Madrid

Corcho y Madera: Unidad y firmeza

Lo anunciado ya en COMBATE 86, el pasado día 15 hubo paro general en el ramo del corcho y la madera, afectando a 300 empresas (unos 10.000 trabajadores). En respuesta, fueron despedidos 4 trabajadores, todos representantes de la empresa, M. Calero. Por el momento, la patronal se niega a readmitirlos, pero los *trabajadores amenazan con no negociar el convenio en tales* condiciones.

La dirección de la U.G.T., como de costumbre, se negaba a reconocer a los delegados elejidos y pretendía que negociasen solas las centrales, pero se ha visto obligada a ceder ante la voluntad unitaria de la gran mayoría de los trabajadores, muchos sin afiliar.

El 10 de diciembre, habrá una nueva asamblea, que apoyan todas las centrales, para la elaboración de la plataforma definitiva.

Eibar

4.000 manifestantes

"No al paro", "Abajo los precios, arriba los salarios", "Eibar entero por un gobierno obrero", "Luchar, vencer, obreros al poder". Estas fueron las consignas que, al llamamiento de todas las centra*les sindicales, gritaron miles de* trabajadores y trabajadoras el pasado día 20 en Eibar.

Más trabajadores contra el pacto

Los de CC.OO., de Miniwatt, cuya Asamblea General lo considera "totalmente negativo" y "llama a todos los organismos de base de CC.OO., a que se manifiesten contra él".

Las CC.OO., de la Residencia Sanitaria "Virgen del Camino" de Bilbao, que lo califican de "Pacto de Miseria que sólo hará empeorar nuestras vidas", denuncian a los partidos obreros que lo han firmado.

Las CC.OO., de ELYMA, Erandio, que lo denuncian como "un ataque frontal a los intereses de los trabajadores" y declaran su "no vinculación" a él. Exigen a la dirección de CC.OO., que lo rompa y llaman a todas las centrales y consejos de delegados de fábrica a formar un frente unido en defensa de los intereses de la clase obrera.

Westinghouse

Agresión permanente

Westinghouse es una multinacional con más de 2.000 trabajadores en el estado y fábricas en Córdoba, Valladolid, Madrid, Reinosa y Erandio (dos).

La plantilla de Madrid sufrió el año pasado una regulación que la hizo pasar de casi 400 componentes a 110. En Reinosa, han sido despedidos ya 60 aprendices y se anuncia una reestructuración para finales de año. En Córdoba quieren reducir la semana de trabajo a 4 días y el salario al 75% para primeros de diciembre. En Erandio pretenden desanexionar la planta menos productiva de los dos y que dependa de Madrid, aislándola de la otra, la más combativa.

Recientemente se han celebrado asambleas en Erandio y se ha decidido no hacer horas extras y crar una comisión de control para evitar el posible desvío de trabajo hacia otros talleres (que serviría de excusa para la reestructuración).

Por otra parte, CC.OO., está formando una coordinadora estatal de las empresas del grupo.

Aviación Civil

Suspendido el paro del 25

Los trabajadores de aeropuertos no han ido a la huelga el pasado viernes, ante la amenaza de control militar de los vuelos — recuérdense los cientos de muertos que costó el control por personal militar en Francia— y porque, al parecer, existen propuestas más concretas para la negociación por parte del Ministerio. Esta decisión, y la marcha de las negociaciones, serán ahora discutidas en los diversos centros de trabajo.

Hostelería

Compás de espera

La amenaza de huelga de los trabajadores de la hostelería de Madrid ha hecho recapitular a la patronal: ahora ofrecen 22.000 pesetas de salario mínimo (plus y manutención incluídos) y otros puntos, aunque también han cedido los trabajadores. Si el martes 29 no llega a firmarse el acuerdo, la huelga será un hecho.

La dirección de U.G.T. ha vuelto a dar la nota al no reconocer a los delegados elegidos, desvincularse de las negociaciones y llamar demagógicamente a la huelga (¡sólo dos centros!).

La comisión negociadora tiene tras de sí cerce de 100 empresas (algunas son cadenas), y está formada por 12 representantes elegidos y uno por cada central sindical.

Sanidad

Por un convenio estatal

En las reuniones mantenidas con las centrales sindicales el Ministerio ha prometido un convenio para la Seguridad Social. No es suficiente: hace falta un convenio para toda la Sanidad, así como la unificación de todos los centros en un Servicio Estatal de Sanidad. Para ello, el primer paso será que la Coordinadora que ahora existe, que representa a 54 centros, llegue a representarlos a todos, tanto los del I.N.P., como los que dependen de otros organismos.

La huelga de la sanidad ha comenzado por Madrid y se han sumado numerosos centros de otras provincias. La nota discordante la dió la U.G.T., oponiéndose y difundiendo la calúmnia de que la Coordinadora de delegados es el búnker del viejo sindicato vertical. Las tácticas de difamación no *ayudan en nada al movimiento* obrero.

Renfe

Oir a todos

A iniciativa de los talleres de Villaverde y organizado por el Plenario de delegados de toda la empresa, varios miles de trabajadores de Renfe asistieron el día 22 a un mitin en la estación del Norte de Madrid en el que explicaron su postura frente al pacto de la Moncloa representantes de L.C.R, O.I.C., P.C.E., P.S.O.E., P.S.P. y P.T.E.

luchas obreras

Altos Hornos del Mediterráneo

NACIONALIZAR SI, INDEMNIZAR NO

El día 15, todo el pueblo de Pto. de Sagunto, cerca de 25.000, se manifestaban en apoyo a los trabajadores de AHM, cerrando también todos los establecimientos públicos. El motivo, protestar contra el retraso en el pago de octubre y ofrecer una primera demostración de fuerza frente al proyecto de expediente de crisis, que dejaría en paro a 1.200 obreros.

Es la incompetencia del capital la que ha llevado a la actual situación: una factoría vieja que produce acabados no competitivos y un gran proyecto sin terminar, la IVª Planta, que exige para ser rentable fuertes inversiones en la fábrica vieja y la terminación de la 2ª fase, más cara que la primera. Ahora quieren que paguen los trabajadores, reduciendo la mano de obra, y que el Estado compre a buen precio buena parte de la empresa.

Los trabajadores se van a encontrar pronto con el problema de los despidos, o frente a un chantaje como el de Segarra, la propuesta de que renuncien a mejoras salariales a cambio de que la empresa continúe con una nacionalización parcial. NI UN DURO, NI UN PUESTO DE TRABAJO deben pagarse por una gestión de la que sólo es responsable la Banca Comercial, que tan grandes beneficios ha obtenido antes. Los trabajadores tienen que realizar un verdadero control de la empresa, investigando sus libros de cuentas, cuál es su situación real... y vigilar las decisiones que va tomando.

La nacionalización puede ser una solución adecuada. Los compañeros del PCE dicen que significaría una socialización de las pérdidas pagada de nuevo por los trabajadores, a través de los impuestos. Pero esto es verdad **sólo si se nacionaliza pagando.** La banca comercial tiene dinero de sobra: si no quiere invertir, ¿con qué derecho exige ser indemnizada por su gestión?

Esta solución sólo es posible si los trabajadores luchan por ella. El gobierno de UCD no la va a adoptar por deseo propio.

Se discute ahora si AHM es un problema de "todo el País Valenciá". Evidentemente, no. Es un problema de los trabajadores. La burguesía valenciana, y sus partidos AP y UCD, son antes burguesía que valencianos. Lo que hay que buscar es la coordinación de los trabajadores de todas las empresas en crisis.

CORRESPONSAL

barrios - municipios

VIZCAYA

Comisiones de control en la encrucijada

La actualidad de las Comisiones de Control parece confirmarse estos días. Es una experiencia nueva para el movimiento ciudadano, para sus organismos y también para los partidos políticos, y ha originado contradicciones entre unos y otros. Portugalete como primogénita y Bilbao como última experiencia merecen ser analizadas.

PORTUGALETE: UNA CRISIS PROVOCADA

Allí surgió lo que podríamos denominar el "modelo" de las Comisiones de Control: era un organismo abierto y unitario, que trataba de fiscalizar la actividad del Ayuntamiento y dar cuenta clara al vecindario de cual era la gestión municipal de la corporación actual, así como de su pasado y a que intereses respondía. A partir de ahí la iniciativa corría a cargo de los vecinos, que tendrían que movilizarse para la consecución de sus reivindicaciones. En definitiva, se trataba de una brillante puesta en cuestión de los actuales ayuntamientos. Y como tal no podía concordar mucho con los intereses de los tres partidos mayoritarios de Euskadi: PNV, PSOE y PCE, que estaban más por sentarse a tomar acuerdos con Suárez que por trabajar en Comisiones de Control en la que el movimiento ciudadano estaba presente a través de las AA.VV. y demás organizaciones populares.

La crisis de la Comisión de Control fue una crisis provocada por los tres partidos antes mencionados, que fueron abandonándola. Una vez más quienes nos recriminan y tratan de silenciarnos cada vez que con nuestras reivindicaciones irritamos las cosquillas a los Olarra o Martín Villa, no dudan en provocar la crisis en el movimiento ciudadano.

BILBAO: LA ULTIMA EXPERIENCIA

"Los partidos perdieron la batalla" se oye comentar entre corrillos tras el azaroso debate seguido para parir una Comisión que fiscalizara la actividad de la corporación municipal. Se respira un ambiente de competitividad entre dos fracciones del movimiento ciudadano: los partidos políticos y los organismos populares. Ha concluido el proceso con la gestación de una Comisión de Control en la que sólo se integrarán las Asociaciones de vecinos y gente interesada de los barrios.

Un debate de muchas horas en el que en pocos momentos se llegaron a tratar los puntos centrales: **qué** es la Comisión de Control, qué funciones ha de desempeñar y qué objetivo cubren los partidos políticos en su interior.

El carácter **abierto** y **unitario** del organismo ha quedado bastante mermado en esta ocasión, si bien se ha avanzado en la Plataforma reivindicativa.

Otro aspecto negativo de importancia es el desdén que esta Comisión de Control —como también la de Basauri— están observando por las cuestiones "políticas" del municipio. Supone un paso atrás para un movimiento que ha aprendido en su propia carne que no hay fronteras entre lo "reivindicativo" y lo "político", a la vez que deja vía libre para la actividad de unos partidos que prefieren estar menos "atados" al movimiento para mejor pactar en la Moncloa. Es un error de envergadura el desligarnos de cuestiones tan fundamentales para el municipio como el control del Censo Municipal o la exigencia de la derogación de la Ley de Régimen Local.

Como dice el estribillo de una canción: "Vaya, sería fatalismo/ que por falta de unidad/ no llegara el socialismo".

J. M. EGUIREUN

Las trabajadoras la crisis, los despidos

Una industria química de Madrid —Roche— solicitó un expediente de regulación de empleo que suponía el despido de cincuenta trabajadores. La Delegación del Ministerio de Trabajo aceptó la declaración de expediente y la empresa envió la lista de los cincuenta trabajadores menos antiguos, para formalizar los despidos. El Ministerio devolvió una lista diferente de despidos; los despedidos debían ser cincuenta mujeres de plantilla, sin tener en cuenta para nada el orden de antiguedad. Las trabajadoras despedidas se han encerrado, como protesta a esta medida.

Según el artículo 45 del famoso decreto de marzo de este año, que modifica la Ley de Relaciones Laborales, si el convenio o la ordenanza del sector no dicen nada en contra, los despidos en caso de expediente de crisis o regulación de empleo se harán por orden inverso a la antiguedad en la empresa, salvo "circunstancias especiales". Y los funcionarios del Ministerio de Trabajo vienen interpretando sistemáticamente que el ser mujer es una "Circunstancia especial". Y a la calle.

En los últimos años, muchas mujeres hemos conquistado un puesto de trabajo, una idependencia económica, una experiencia profesional. Ahora podemos perderlo, con la crisis de las empresas y el alto índice de paro. Por eso es tan importante defender ahora nuestro puesto de trabajo.

Lo podemos hacer por dos caminos. En primer lugar, haciendo que los convenios reconozcan el derecho al trabajo de las mujeres. Las trabajadoras de Chrysler están intentando meter en su convenio una cláusula por la cual la empresa se compromete a mantener la proporción de mujeres que trabajan en ella. Algo parecido puede hacerce en el resto de los convenios, para que la crisis no nos arrebate lo que hemos conseguido hasta ahora.

Además, hay que comprometer a los sindicatos para que defiendan el trabajo de la mujer. Sólo así conseguirán el apoyo de las mujeres y evitarán los enfrentamientos entre trabajadores y trabajadoras.

M. J. M.

MADRID

Encierro de vecinos en Palomeras-Centro

En un ambiente pleno de entusiasmo, más de 200 vecinos de Palomeras Centro (Vallecas) permanecieron encerrados en la iglesia del barrio la noche del sábado 19.

Tanto las intervenciones de los oradores, como las canciones coreadas continuamente, reflejaron los objetivos de la lucha popular en Madrid por una vivienda digna y contra las maniobras de la Administración. Como hechos más sobresalientes de una noche histórica para Vallecas, recogemos:

— La presencia de los compañeros del Poblado de Orcasitas, que narraron las peripecias y enseñanzas de su prolongada lucha.

— La solidaridad de la asamblea con los ocupantes de vivienda de distintos barrios.

— El encierro culminó cantándose "la Internacional" con las primeras luces del día 20 N.

Ofrecemos un extracto del comunicado aprobado por la asamblea y al que se adhirieron los partidos LCR, PCE y OCE (BR). UML-Ctes. Obreros lo apoyan teniendo desacuerdo en la viabilidad del control vecinal y la petición a los parlamentarios.

"El pasado día 14, el Director Gral. de la Vivienda y el Director Gral. del INUR, comunicaron a una comisión de representantes de vecinos afectados, respaldados por casi 500 vecinos más, que estaban dispuestos a romper el acuerdo que habían hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha del 25 de julio,* por considerarlo "inviable y precipitado". Lo cual nos deja en la misma situación de hace cuatro años, es decir: los pequeños propietarios, los inquilinos y los pequeños comerciantes** se ven amenazados, de nuevo, con la expulsión del barrio. Máxime cuando la única política actual de realojamiento que ofrece el Gobierno es la llamada de viviendas sociales, que los vecinos de Palomeras Centro rechazamos por ofrecer viviendas que están fuera del alcance económico de las familias obreras.

Ante esta grave amenaza, los vecinos, reunidos en Asamblea-encierro, manifestamos nuestra voluntad de luchar con todos los medios a nuestro alcance por conseguir:

1º. Que no se derogue el decreto del 8 de julio.

2º. Creación de un ente público que se responsabilice de la financiación y construcción de las viviendas que necesitamos, cumpliendo así el artículo 115 de la aún vigente Ley del Suelo. Este organismo debe recoger las peticiones formuladas tradicionalmente por los vecinos, es decir:

— garantizar vivienda a cambio de vivienda a pequeños propietarios.

— vivienda en alquiler al 10 % del sueldo base de los inquilinos.

— local a cambio de local a los pequeños comerciantes.

— equipamiento suficiente de acuerdo con las necesidades de Vallecas.

3º. Que mientras se cumplen estos acuerdos se suspendan las Juntas Mixtas de Compensación y se anulen todas las licencias de construcción concedidas hasta la fecha.

4º. Que se reconozca a los vecinos el derecho a formar comisiones de control ahora y durante todo el proceso de edificación futuro.

La Asamblea, consciente de que la solución están en la lucha unida de los vallecanos, llama primero a la solidaridad activa de todos los barrios populares de Madrid, de los sindicatos de clase y partidos políticos obreros. Segundo, considera, además, que es responsabilidad de los parlamentarios obreros el defender estas reivindicaciones en las Cortes".

(*) Compromiso de expropiar a los grandes propietarios que permitía el realojamiento de las familias amenazadas de expulsión.

(**) Unas 12.000 familias.

ecología

Llamamiento Ecológico

LCR apoya las reivindicaciones del movimiento ecologista y llama a todos los trabajadores a la convocatoria de la marcha antinuclear a celebrar los días 26 y 27 entre Alcalá de Henares y Guadalajara.

LCR considera que la instalación de centrales nucleares por parte del capital español significa:

1) UNA RADICAL TRANSFORMACION de diversos ecosistemas que en el mejor de los casos verían imposibilitada su existencia, produciendo trastornos del equilibrio natural y poniendo en peligro el puesto de trabajo de todos aquellos cuya supervivencia se logra a través de la explotación de dichos ecosistemas.

2) El campo de decisiones respecto a proyectos de instalación de centrales nucleares que tiene la opinión pública es mínimo. Por ello es necesaria una campaña de información que debe ser llevada sin que graviten sobre nosotros las amenazas de nuevas instalaciones, por lo que exigimos la paralización de todas las obras y proyectos existentes hasta este momento.

LCR considera que es necesario llamar al conjunto de la sociedad a luchar por un nuevo modelo energético que sintetice mejor los intereses de toda la comunidad y no sólo los intereses económicos de las compañías eléctricas ligadas al capital internacional.

Por ello exigimos:

1) Moratoria de 5 años para la construcción o puesta en funcionamiento de centrales nucleares. Este período de tiempo debe ser aprovechado para plantear seriamente el debate nuclear.

2) Exigencia de que a nivel oficial sean tenidas en cuenta otras alternativas energéticas que creemos más acordes con las características de nuestro país (fundamentalmente solar, geométrica, eólica, etc.).

3) Actualizar el aprovechamiento energético de nuestros ríos, totalmente descuidado cuando no abandonado en aras de la mayor rentabilidad —para las compañías eléctricas— del Kw nuclear.

4) En este sentido, denunciamos el hecho de que se nos quiera hacer ver que la única salida posible a la crisis energética es el ahorro energético, ya que cualquier medida de este tipo en la sociedad capitalista no puede superar la contradicción entre la necesidad de vender más energía que tienen las Cías. eléctricas y la necesidad de ahorrar planteando otro modelo energético no rentable al gran capital.

Pensamos que sólo la nacionalización del sector eléctrico puede comenzar a arreglar algo el caos energético en el Estado español de forma que la crisis —y en este caso el coste de la energía— no recaiga sobre la clase trabajadora.

LCR llama a todos los trabajadores a que hagan suyas las reivindicaciones ecologistas como parte importante de su propio programa de clase.

¡NO A LAS CENTRALES NUCLEARES QUE INSTALA EL CAPITALISMO!

¡TODOS A GUADALAJARA EL DIA 27 A LAS 12, EN LA PZA. DE LA CONSTITUCION!

COMITE PROVINCIAL DE MADRID - REGION

soldados

SAN SEBASTIAN

Manifestación antimilitarista

Por fin empiezan a sonar voces colectivas que denuncian, luchan, se enfrentan contra un régimen militar que, por decirlo en pocas palabras, es un auténtico trauma para la juventud.

Y la manifestación del domingo día 20 en San Sebastián, como las anteriores que se han venido haciendo, son fruto del esfuerzo de una serie de jóvenes que hemos comprendido que luchar contra el actual Servicio Militar *exige un trabajo cotidiano* de discusión, concienciación y agitación.

La brutal represión que sufrimos el domingo demuestra dos cosas:

1. Que Martín Villa todavía no ha reeducado a sus "chicos".

2. Que hay cosas que no se pueden tocar. Que en el Estado español no estamos "maduros" para opinar sobre el Ejército, sobre el desarraigo territorial, sobre *la disciplina fascista, sobre lo que* nos parece pasar más de un año y medio obedeciendo a extraños a miles de kilómetros de nuestro pueblo.

Pero sus cargas no nos detendrán. Los jóvenes vamos a seguir *rebelándonos. Luchando* por cambiar el actual Servicio Militar.

En el seno de los jóvenes y organizaciones (IT, FJCR, GAI, JIC, EGAM...) que estamos promoviendo esta lucha hay diferencias muy importantes.

Los que se oponen al Servicio Militar y predican la deserción y los que luchamos por una serie de reivindicaciones y mejoras ahora mismo, sabiendo que la lucha en el interior del Ejército es el único camino para que éste se ponga junto a los trabajadores en vez de frente a ellos.

Pero estas diferencias no impiden un trabajo unitario de denuncia de la actual falta de libertades en los cuarteles, para concienciar a la juventud de lo que la burguesía pretende inculcarnos a través de la mili y para exigir la derogación de las actuales leyes militares.

CORRESPONSAL

enseñanza

CATALUNYA

Les "escoles en lluita" una advertencia para la Generalitat

Catalunya arrastra un déficit escolar calculado en más de 100.000 puestos escolares, lo que ha provocado importantes movilizaciones. Por otra parte, el movimiento de los trabajadores de la enseñanza y los movimientos de renovación pedagógica tienen tradición y arraigo. En su lucha por una "Escola Pública Catalana" han adelantado los ejes de una gestión y control democráticos, una concepción de la escuela incompatible con el mantenimiento de la enseñanza privada y la política de subvenciones, anticapitalista, reflejada en la Declaración de la "Asamblea" de enseñantes de la Escola d'Estiu de 1976.

PRIMERA VICTORIA: ESCUELAS PUBLICAS

La movilización que en los últimos meses se ha conocido con el nombre de "Escoles en Lluita" refleja, por un lado, hasta que punto la problemática está presente entre los trabajadores; por otro, *la perspectiva inmediata* de una actuación unitaria de los diversos sectores implicados: trabajadores de la enseñanza y padres, a través de las AA.VV. y las APAs.

En este caso, la movilización ha alcanzado a Sagrera-Sant Andreu (Escuela Pegaso), Porta (Soller) y Ciutat Meridiana (Ferrer i Guardia), donde los vecinos han conseguido escuelas de EGB después de meses y hasta años de luchas, con ocupación de locales y solares, etc., así como al Patronato Ribas, en el que con ocupación de un local antiguamente destinado a "protección" de menores, se ha conseguido que se destine a I.N.E.M. y Formación Profesional. En Pegaso, el ministerio ha constituido un "monstruo" antipedagógico (2.000 plazas) para rentabilizar la inevitable concesión.

Pero ha sido sólo la primera parte de la lucha. El M.E.C. ha pretendido dotar las plantillas de profesores, con "propietarios" seleccionados ideológicamente. Padres y vecinos se han negado a los criterios unilaterales y arbitrarios del M.E.C.. No es animadversión contra los "maestros nacionales", sino que, en general, prefieren formar equipos con profesionales del país, vinculados al medio del niño.

Al final, la victoria. En Soller, Patronato Ribas y Ferrer i Guardia, el Ministerio acepta las plantillas, llegando incluso a ampliarlas (Ribas) con personal para "educación de adultos". Victoria parcial, pero sin precedentes, que abre las puertas a nuevas movilizaciones.

LAS PERSPECTIVAS

Queda todavía una pelota en el tejado y es importante hacerla caer cuanto antes. Es la plantilla de Pegaso, pendiente aún del reconocimiento por el M.E.C.. Y es que no es lo mismo ceder en la gestión de un centro de 200 plazas, que en uno de 2.000.

Va a ser determinante la forma en que se coordinen los sectores implicados. Como dicen los propios protagonistas, "esto que estamos haciendo no es un modelo de gestión... es una forma de lucha... no vamos a sustituir la arbitrariedad del M.E.C. por el criterio de los padres de cada escuela. La escuela debe estar bajo el control de la gran mayoría de la *sociedad, de los trabajadores,* tanto los directamente implicados (los padres), como las AA.VV. y los sindicatos, las organizaciones juveniles, etc.". La coordinadora está en vías de ampliarse a otros centros. Además debe hacerlo a las organizaciones citadas, para dotarse de la capacidad de convocatoria que necesita. Esta es también una responsabilidad de los partidos obreros, que, por lo que hace a los parlamentarios —"Socialistas" y PSUC—, han hecho lo posible por ignorarla.

¿LA GENERALITAT CON LOS EMPRESARIOS?

Dentro de la estrategia de olvidar quién ganó el 15-J en Catalunya e ir hacia un Consell de "Unitat Catalana", los "socialistas" ya creían tener la Conselleria de enseñanza, para Marta Mata. De ahí la aparente indiferencia ante las "Escoles en Lluita". Sin embargo, un rumor insistente circula por Barcelona: Tarradellas querría dar *la Conselleria a Joan Triadú,* que ha tratado de torpedear la labor de Rosa Sensat y se ha destacado en el Congrés de Cultura Catalana por su labor obstaculizadora.

De modo que "socialistas" y PSUC van a tener que definirse ante las reivindicaciones del movimiento. Ante este movimiento es mala política la de colaboración con los partidos burgueses. Mala desde la Conselleria, a la que se dirigirán todas las esperanzas y reivindicaciones populares. Peor aún si la ocupa Triadú, favorable a los capitalistas de la enseñanza. No hay espacio para las medias tintas en la "unitat catalana".

PERE PUIG



cultura-espectáculos-vida cotidiana...

CINE

"A un dios desconocido"

En los últimos tiempos, y de la mano de los siempre dudosos aires de permisividad de la Reforma, un tema hasta hace muy poco prohibido se ha convertido en un rentable negocio cinematográfico. Con algunos años de antelación, el mismo fenómeno se había producido en Europa: (determinada imagen de) la homosexualidad salía a la luz pública.

Sin duda, las formas de represión y de violencia capitalistas son múltiples: desde el mismo momento en que la palabra "homosexualidad" era "legalizada", nuevos mecanismos de segregación, marginación y represión eran puestos en marcha. El caso del cine es significativo; por muchos disfraces que se utilicen, el discurso central sigue siendo el mismo: la homosexualidad como **diferenciada** que fuerza inexorablemente a la segregación.

La lucha ideológica contra las imágenes del poder exige la producción de nuevas imágenes antagónicas. Se trata de demostrar que existen imágenes nuevas de la realidad que contradicen a las fabricadas e impuestas por el poder.

"A un Dios desconocido", de Jaime Chavarri, es un paso importante en este sentido. De hecho, presenta en los cines españoles las primeras imágenes progresistas sobre la homosexualidad.

Tratar correctamente la homosexualidad exige precisamente dejar de presentarla como la seña inequívoca de una marginación inevitable. Así, "A un Dios desconocido" se convierte en un film sobre la marginación y la represión de la sexualidad en general. La marginación consciente del protagonista (no es casualidad que su oficio sea el de mago, y no es casualidad que también así se reivindique la imaginación) llega a identificarse con la de la mujer (y esto después de una secuencia en la que ella ha actuado como un instrumento más del poder en la represión del homosexual por medio de una simple mirada condenatoria: el poder reprime y utiliza a unas de sus víctimas contra otras).

García Lorca es reivindicado sin ningún tipo de concesiones mitificadoras. Porque de hecho lo que se reivindica son las señas de identidad de los homosexuales españoles permanente y brutalmente silenciadas por la Dictadura. Y, por supuesto, se trata de unas señas de identidad tan contradictorias como el mismo Lorca o su propio poema. Incluso la lucidez del protagonista muestra continuas lagunas.

Sin duda, "A un Dios desconocido" es una película difícil. En primer lugar, porque su estructura desdeña los relatos dominantes para abrirse en cada momento a multitud de historias posibles. Cada una de las secuencias, dotadas todas de bastante autonomía, aportan elementos que el espectador debe recomponer y reordenar en su lectura. No existe la lógica de los discursos tradicionales en la que las conclusiones vienen impuestas por la obviedad de un relato que culmina en un "desenlace" tranquilizador y "clarificador".

"A un Dios desconocido" es una radical reivindicación plástica de la sexualidad oprimida, de la sexualidad libre negada por el poder. A lo largo de todo el film está presente, implícita pero eficazmente, una fuerte carga erótica que atraviesa sus imágenes. Existe una secuencia en que esta determinación erótica de la imagen alcanza su climax: es el momento en que el protagonista (homosexual) y su hermana (mujer) se comunican su común opresión hablando en una intimidad incestuosa de la sexualidad que les es arrebatada: mientras que ella habla del orgasmo femenino, la imagen, con una fuerza inaudita, metaforiza plásticamente el orgasmo mismo.

Una última cosa: por primera vez una crítica **desde la izquierda** a la inconsecuencia con que **la izquierda** aborda la defensa de la sexualidad marginada. "A un Dios desconocido" muestra nítidamente la imagen que de la izquierda posee un homosexual marginado también por ella.

Por encima de cualquier otra cosa, "A un Dios desconocido" es una brillante y agresiva afirmación de la sexualidad contra una sociedad que prometiendo integrarla la reprime y deforma. Porque en "A un Dios desconocido" la sexualidad está tratada precisamente desde el punto de vista insoportable para la burguesía: desde el punto de vista que la convierte en terreno de la lucha de clases.

JESUS G. REQUENA



BILBAO

Las prostitutas en lucha

El presunto "suicidio" de nuestra compañera Isabel Gutiérrez nos ha colmado de indignación a las prostitutas de Bilbao. Este suceso y otros muchos más, como por ejemplo la represión que ejerce sobre nosotras la policía (nos detienen cuando se les antoja), la ficha policial que tenemos como prostitutas, la cual nos impide salir del mundo de la prostitución ya que se nos niega cualquier tipo de trabajo, ha hecho que reaccionemos por primera vez ante nuestra injusta situación como marginadas sociales. Por esto hemos elaborado una plataforma reivindicativa que hacemos pública como plataforma provisional de las prostitutas de Bilbao, a las cuales llamamos para que se unan, discutamos la misma, añadamos puntos y veamos formas de organizarnos. La hacemos pública también para que la opinión general sepa porqué luchamos y los derechos que exigimos como personas de pleno derecho.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE LAS PROSTITUTAS DE BILBAO:

— Abolición de la Ley de Peligrosidad Social, mediante la cual hasta ahora se nos ha considerado "peligrosas" lo cual permite que seamos detenidas y encarceladas sin ningún tipo de justificación, detenciones que a veces se dan en forma de redadas.

— Abolición de las fichas policiales o locales, fichas por las cuales la policía nos sigue incordiando por toda nuestra vida, aún a aquellas chicas que hayan salido de la prostitución, no pudiendo así ejercer otro tipo de trabajo.

— Exigimos un control médico periódico y gratuito con médicos competentes y con instalaciones adecuadas.

— Reivindicamos el local situado en la Plaza de la Cantera (Instituto de Higiene) por considerarlo nuestro y muy adecuado para su utilización de cara a habitarlo para una escuela donde se pueda aprender un oficio, a leer y escribir (muchas de nosotras somos analfabetas), consultorio médico, etc., etc.

— Abolición del actual reglamento de prisiones: mejor trato, mejor comida, mejores condiciones sanitarias, abolición de las celdas de castigo, etc., etc.

— Exigimos poder acogernos a todas las condiciones de cualquier trabajador, como Seguridad Social, seguro de desempleo, seguro de enfermedad, etc. En el mismo sentido exigimos el derecho a poder organizarnos libremente de cara a que vayamos a la formación de un sindicato propio.

¡¡ABAJO REPRESION CONTRA PROSTITUCION!!

COMITE DE PROSTITUTAS DE LAS CORTES (BILBAO)

CAMBIAR LA VIDA TRANSFORMAR EL MUNDO andrés sorel

¿Presos comunes a la calle?

EL QUINQUI DEL TREN

Lloraban en la estación al despedirle. Mujeres jóvenes. Le abrazaban hombres. Ibamos solos en el departamento. Me ofreció hachis, Chivas Regal. Rechacé disculpándome. Comprendió. Me contó su historia. Llevaba 20 días en libertad. Iba a la mili. Una pierna herida. En los últimos años, tres veces en la carcel. Hizo un gesto vago: coches, pequeños cosas. Había paricipado en tres motines. Se tragó objetos de metal, estuvo en huelga de hambre. ¿Por qué no nos dan a nosotros amnistía? Llegamos a Madrid a las 8. Hora y media después cogía un nuevo tren. Camino de otro infierno.

En Madrid leí letreros cenetistas: "presos a la calle, comunes también"

LA REFORMA PENITENCIARIA

Me quedé dubitativo. ¿Es esta la solución? ¿No resulta una consigna demasiado fácil, simplista? No voy a usar argumentos demagógicos, aunque son perfectamente lícitos: es injusto que muchos de éstos jóvenes estén presos —y no digamos nada de mujeres "condenadas", como suena, por abortar, adulterio, ejercer la prostitución, etc.—, mientras los grandes ladrones del país viajan en aviones de lujo con "señoras prostitutas de altura", a Suiza, donde tienen sus cuentas bancarias crecidas al amparo de 40 años de explotación de un pueblo. Hasta con títulos nobiliarios algunos.

No Más allá de una necesaria revisión de cuantas condenas se han dado últimamente en España, y por tanto amnistía de muchos de los discriminadamente condenados, se esconde otro más grave problema: el de las propias cárceles españolas, el de la misma sociedad española. ¡Qué adelantaríamos con una mera amnistía, si al poco de ser puestos en libertad, gran parte de los ahora presos, al encontrar idéntica marginación, estructura social, van otra vez a "delinquir" y ser nuevamente encarcelados, es decir, enviados, ahora con agravante, al infierno que recién acaban de abandonar! Malos tratos, celdas de castigo, traslados, suicidios desesperados. Continuando los tribunales de menores, con el espectáculo de niños y niñas menores de 13 años esposados. El nacional-catolicismo ejercido por monjas represoras. El trabajo de 7 horas diarias para cobrar 200 pesetas mensuales...

No: hora es de replantear, por encima de todo, una auténtica revisión de la legislación represiva. Y una desaparición del concepto de cárcel deshumanizada y destructora de hombres. Si hay que aislar a algunos de la sociedad, sea para aportarles algo, no para destruirles. Respetando su necesidad cultural, social, sexual, que supone poder recibir a sus mujeres o novias libremente, sin fiscalización, un tiempo en la semana, leer y tener toda clase de libros y publicaciones, enseñanza científica y auténticamente pedagógica, formativa, y trabajo retribuido de acuerdo a la legislación vigente, es decir, igual salario que el cobrado en cualquier industria o taller. Y que al recobrar la libertad, lejos de encontrar una sociedad cerrada, sea el propio Estado quién les ayude a colocarse, a reintegrarse a la vida cotidiana.

vida de la L C R

Cuarto congreso de LIGA COMUNISTA IV internacional

Mensaje del Secretariado Unificado de la IV Internacional

Al Congreso de la Liga Comunista

Camaradas:

Traigo aquí con mucho gusto, en nombre del S. U., nuestros saludos fraternales al IV Congreso de la L.C. (organización simpatizante de la Cuarta Internacional).

Hoy día, aunque de manera desigual, sigue el crecimiento de la IV Internacional. Está claro que este crecimiento tiene que ver con el auge de la lucha de clases a nivel internacional. Pero digo únicamente "tiene que ver", porque *no* es un proceso mecánico: el crecimiento de la IV Internacional no puede ser sino el resultado de la confrontación de nuestro programa, es decir, de nuestras propuestas e iniciativas, con la realidad. (...)

La IV Internacional no es una secta. Por ello, le impactó mucho el desarrollo concreto de la lucha de clases a nivel internacional, con todos sus desniveles y desigualdades; hemos aprendido mucho del desarrollo concreto de la lucha de clases, que como siempre en la historia, ha sido infinitamente más rica y compleja de lo que se podía prever.

Aquí, en este desarrollo desigual, están las raíces esenciales del debate internacional que se generó en nuestras filas. Sería una concepción idealista e infantil creer que todas esas discusiones vinieron porque unos "malos", un buen día, se olvidaron de los principios. El hecho de que la IV Internacional pudiese llevar ese debate, con toda su violencia, sin escindirse, es una victoria. Porque no es la pureza de los principios **en sí** lo que nos interesa, sino la capacidad que podamos tener en cambiar la correlación de fuerzas entre las clases, culminando en la toma del poder. Para eso, claro está, necesitamos unos principios correctos; pero también necesitamos una existencia **material**, es decir, una organización. También esa necesidad forma parte de los principios.

Pero es cierto que el debate internacional no ha sido el mejor. Desde este punto de vista, sí podemos decir que la dirección de la Internacional tiene una responsabilidad: la de no haber sabido educar con eficacia al conjunto de la Internacional sobre el marco de esa discusión. Así pudieron desarrollarse comportamientos peligrosos, por ser centrífugos (exagerar las discrepancias o simplificarlas; inventarlas, porque así es más fácil combatirlas; transformarlas en divergencias de principio; inventar nuevos principios, etc.). La lógica última —aunque no consciente— era: "no podemos seguir en la misma organización internacional", pues como se sabe: "revisionismo y marxismo son contradictorios". Era inevitable que esa misma "lógica" sectaria a nivel internacional se tradujese también, y del mismo modo, al terreno nacional. Y aquí está el peligro mortal, que habéis conocido y superado: el de degenerar en secta. Es decir, el olvido de que la organización revolucionaria tiene que ser una herramienta real, viva, de carne y hueso, en condiciones de intervenir. (...)

La unificación de las organizaciones trotskistas que va a darse aquí, en el Estado español, va mucho más allá de la simple suma numérica de L. C. más L.C.R. Porque permitirá atraer a los que siguen vacilando y pueden justificarse diciendo: ¿por qué ingresar a una organización de la Cuarta? No debe ser tan correcta, pues hay otra, también trotskista, que piensa que la primera es tan mala que hay que construir otra.

A nivel internacional es también la culminación de un proceso ya acabado con gran éxito y repercusiones, a veces impresionantes, en Grecia, Canadá, México, y que está por concluirse en Colombia, Perú y Australia. (...)

ZUTIK! nº 100

El primero salió en el año 59. ETA acababa de nacer; comenzó publicando cuatro revistas: Zabaldu, Gaur, Laister y Zutik. Muy pronto las tres últimas se fusionaron en ZUTIK!, órgano oficial de ETA en adelante.

De 1959 a 1969 se editó hasta el número 51. En abril de ese año se produjeron las detenciones masivas de militantes de ETA, entre ellos la mayor parte de su dirección que serían luego juzgados en el Proceso de Burgos. ZUTIK!, al igual que ETA, quedó momentaneamente truncado. Sólo después de la VI Asamblea —*primera semana de setiembre del 70*— volvió a aparecer el ZUTIK!.

Con la fusión entre ETA VI y LCR (octubre del 73), ZUTIK! continuó apareciendo —mucho más regularmente que antaño— como portavoz de la dirección de Euskadi de LCR-ETA VI primero, de LKI después. De esta forma, la transformación de una parte significativa de ETA desde el nacionalismo al marxismo revolucionario, llevaba pareja la continuidad de ZUTIK! como portavoz político de esta transformación.

En las antiguas ediciones de ZUTIK! aparecía recuadrada una nota diciendo "hacer este ZUTIK! ha costado horas de trabajo, dinero y peligro para muchos compañeros. No lo destruyas. Difúndelo". Efectivamente, el peligro era real. A la especial represión contra ETA había que sumar, muchas veces, las precarias condiciones de edición. Entre 1970 y 1974, ZUTIK! se editaba en el exterior. Después había que pasarlo en mochilas por el monte, por unos montes infestados de patrullas de la Guardia Civil. Por eso el paso se hacía de noche.

Desde COMBATE queremos rendir homenaje a todos los que durante estos 29 años de dura lucha contra la dictadura hicieron posible la edición de ZUTIK!.

La Redacción



La cuestión nacional a debate

El 19 y 20 de noviembre, el Comité Nacional de Catalunya de LCR organizó una reunión de formación y debate sobre el tema de la opresión nacional. Las ponencias presentadas fueron las siguientes: **Marxismo y cuestión nacional,** en el que se planteó la evolución de la teoría marxista en este terreno, la necesidad de reactualizar sus análisis a la realidad del "capitalismo tardío", el enfoque de la cuestión regional, la problemática concreta en diferentes países (Francia, Alemania, Angola, etc.). **La formación de la nacionalidad catalana,** donde se desbrozó la historia de la lucha del pueblo catalán contra la opresión nacional desde sus orígenes y su progresiva ligazón —patente ya durante la II República— con el movimiento obrero. **Euskadi, historia y actualidad,** donde se hizo particular hincapié en el análisis del nacionalismo revolucionario como corriente de masas real. **Análisis de las distintas corrientes obreras y nacionalistas** ante las opciones actuales de la burguesía española en torno a la cuestión nacional.

Esta experiencia, altamente positiva, va a repetirse en otras nacionalidades, y también está prevista una reunión de este tipo a escala estatal.

J. R.

cartas a combate

Quiero vivir en mi barrio y me quieren expulsar

El lugar donde vivo cada día es más céntrico. No era así antes. Cuando mis padres llegaron de Murcia, antes de la guerra, Hostafranchs era un conjunto de casas-zona-de-paso entre el pueblo de Sans y Barcelona-ciudad. Todo esto ahora ha cambiado radicalmente: donde antes habían solares y campos, ahora se levantan altos edificios de oficinas o bloques de pisos de lujo. Hoy el barrio ya no es la periferia de la ciudad sino parte del centro mismo.

Y ¿qué nos ha pasado a nosotros, a los vecinos que hemos vivido siempre aquí? El barrio ha envejecido, es decir, la población de Hostafranchs está compuesta mayoritariamente de ancianos. Los jóvenes no han encontrado alojamiento al alcance de su bolsillo y han tenido que marchar donde lo había: a la periferia de la ciudad. Y así se repite el ciclo.

Pero vosotros os preguntaréis para qué están las asociaciones de vecinos. Y esta es la cuestión, compañeros. Existe un cierto "movimiento ciudadano", por haber hasta hay "ateneos libertarios", que es el summun de la lucha urbana, pero amigos, nada de nada, todo se reduce a luchar por semáforos, contra malos olores, zonas verdes etc. No es que yo esté contra las zonas verdes, pero os aseguro que al paso que vamos, si se consiguen las reivindicaciones que tienen planteadas las asociaciones de vecinos, bajo la paternal dirección del P.S.U.C., la ruinosa planta baja donde vivo va a estar rodeada dentro de poco de una selva.

Este es el debate que tenemos con los reformistas de todo tipo. El no defender los intereses más inmediatos de los trabajadores, como es el justo derecho al alojamiento. Porque para nosotros, que nacimos en este barrio, que lo construimos, lo que nos interesa es poder seguir viviendo aquí y que no nos echen. Porque, claro, como ahora el barrio es muy céntrico, ya hacen casas, pero son casas para ricos con precios que están por las nubes. Lo que queremos es que cuando hagan casas las hagan para los trabajadores, porque queremos una ciudad para los trabajadores, no una ciudad al servicio de los intereses de los capitalistas.

Salvador González (Barcelona)

Rigor histórico

Estimados camaradas:

Con bastante frecuencia, puede observarse que, en las evocaciones de la guerra civil, el rigor histórico deja paso a esa interpretación subjetiva que el dicho popular resume así: "cada uno cuenta la feria según le fue en ella". Es tanto como reducir la narración a la interpretación que brota de la experiencia personal, de los hechos "vividos", esto es, de la anécdota pura y simple. Es una dimensión limitada.

Así, por ejemplo, en vuestra entrevista con Josep Renau, éste incurre en defectos producto de su apreciación. Tal es el caso al afirmar que en Madrid no había sindicato de litógrafos cuando, en realidad, existía uno en la U.G.T., y con mucha anterioridad a la guerra civil. De este Sindicato, a título de anécdota curiosa, podemos señalar que, hacia 1932, celebró solemnemente en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo de Madrid, el acto de la aentrega oficial de su bandera. Actuó como madrina Margarita Nelken.

El Altavoz del Frente, tampoco tuvo su origen en el 5.º Regimiento, pues en 1937 funcionaba bajo la inspiración y el control de la C.N.T., al menos en Madrid. Quienes tuvieron, sin duda, su origen en el 5.º Regimiento fueron las Milicias de la Cultura, que eran una organización más o menos análoga a la del Altavoz.

En cuanto a la inexistencia de la censura, cabe discutirlo como interpretación. Pues a pesar de reconocer que nadie iba a permitir un cartel que dijera "Viva Hitler", Renau nada nos dice de la "tolerancia" que hubiera podido observarse *con otro cartel que exaltara la revolución proletaria*. Que los pintores y los poetas estuvieran identificados con el gobierno y con la inspiración que destilaba, no significa que no hubiera censura. El tono imperante —e imperioso— estaba bien marcado con la enorme efigie de Stalin colocada sobre la Puerta de Alcalá.

José de la Cueva (Madrid)

internacional

Nuevas perspectivas en América Latina (1)

Desde hace un año, mas o menos, la mayoría de las dictaduras militares de América Latina vienen declarando que convocarán elecciones en los próximos años. Muchos comentaristas de prensa han afirmado que ello se debe a las presiones del presidente Carter y de su campaña en pro del respeto a los derechos humanos. Las razones son más profundas. En una serie de tres artículos —extraidos de "Combate", publicación de la sección sueca de la IV Internacional para la emigración latinoamericana en Europa— trataremos de ofrecer un análisis de las nuevas perspectivas que parecen abrirse en América Latina.

LA CRISIS ECONOMICA

La recesión económica mundial ha tenido repercusiones muy graves en las economías dependientes y semi-coloniales de los países latinoamericanos. Detrás de las frías cifras de algunos organismos internacionales que señalan —manejando arbitrariamente los índices— un cierto crecimiento de los productos de exportación, está la cruda realidad de los pueblos que han experimentado un 50 % de descenso del poder adquisitivo y un 25 % como promedio del paro y la semi-ocupación. Un mercado interno que se ha restringido, incluso en países como Argentina, y una crisis de la industria que elabora productos de consumo popular.

La crisis económica ha provocado una ola de descontento en el proletariado, los campesinos y las capas medias. El descontento se ha extendido a los pequeños y medianos industriales, agricultores y comerciantes que trabajan en el deteriorado mercado nacional. La política económica de los gobiernos latinoamericanos ha consistido en promover preponderantemente los productos de exportación, asfixiando las industrias que trabajan para el mercado interno mediante leyes "antiinflacionistas" que sólo favorecen a los grandes monopolios. Los gobiernos militares han sido incapaces de resolver los problemas mas elementales de la población.

El Departamento de Estado norteamericano, los sectores más lúcidos de la burguesía y la Iglesia Católica son conscientes de que las Fuerzas Armadas se están desgastando en el poder.

EL FRACASO DE LOS GOBIERNOS MILITARES

Para comprender la magnitud de esta crisis de dirección política de la burguesía, es necesario tener en cuenta que el papel actual de los militares es diferente al que tenían 20 o 30 años atrás. Antes, los caudillos militares tomaban el poder sin comprometer a todo el Ejército en las labores de gobierno. Ahora, las Fuerzas Armadas toman el poder en nombre de la institución y gobiernan como cuerpo, comprometiendo a toda la jerarquía militar en la gestión directa del Estado. Las Fuerzas Armadas se han convertido en un partido político "sui géneris".

La política económica de los regímenes militares se ha determinado en función de los intereses de los sectores más dinámicos de la burguesía criolla, asociada a las multinacionales. El objetivo era lograr una rápida acumulación de capital que permitiera un cierto despegue económico. Se tendía a contrarrestar de manera drástica los factores que agudizan la tendencia descendente de la tasa de ganancia. Este era, y es, el motivo de fondo que explica la feroz política represiva de las dictaduras militares. La liquidación de los sindicatos más combativos es el intento de terminar de manera abrupta con la presión obrera por aumentos de salarios, uno de los factores clave que acelera la tendencia a la baja de la tasa de ganancia.



Pero la política de los militares, al servicio del capital monopolista, genera inflación, desempleo y bajos salarios, fenómenos que provocan un descontento también en las capas medias, aún de aquellas que en un primer momento apoyaron ciertos golpes militares como alternativa a la crisis del país o al ascenso revolucionario del movimiento obrero. El descontento creciente de las capas medias ha impedido a las dictaduras militares organizarlas en partidos o movimientos fascistas que sirvieran de base de apoyo social al régimen.

El fracaso de las Juntas Militares de Pinochet, Videla, Banzer y otras es el fracaso de las Fuerzas Armadas, como institución para gobernar y resolver los problemas más urgentes del país.

ANA, JORGE, VALDES

Próxima semana: El nuevo proyecto político de la burguesía.



Debate Internacional sobre los Países del Este

Antes de comenzar la Bienal de Venecia, que este año está consagrada a la "disidencia cultural" en los países del Este, el partido italiano Il Manifesto ha organizado tres días de debate, en la misma ciudad, sobre el tema "Poder y oposición en las sociedades post-revolucionarias". En la discusión participaron, además de numerosos exiliados de varios estados obreros, representantes del PCI, del PSUC, de la extrema izquierda italiana y conocidos intelectuales de izquierda.

El debate se centró principalmente en torno a la **naturaleza social** de los países del Este. En este marco, los disidentes se dedicaron básicamente a aportar sus testimonios. En el transcurso de la discusión aparecieron dos grandes corrientes: la que presenta a la URSS como un **capitalismo de Estado** —Bettelheim, Claudín, aunque el último matizando que no se puede comparar ese régimen social con el capitalismo como existe en otras partes—, y el eurocomunismo, que por boca de Rosario Villari, del PCI, presentó la **ausencia de democracia y la estructura autoritaria y burocrática como el "núcleo fundamental de las contradicciones" de las sociedades de "socialismo real"**.

Los reunidos decidieron convocar un nuevo encuentro-debate, con carácter más amplio, para el año que viene en Barcelona (ver recuadro). Esperemos que en esta ocasión puedan participar en la discusión todas las corrientes del movimiento obrero europeo, y particularmente la IV Internacional, que desde sus mismos orígenes en los años 20 y 30 viene elaborando sobre este tema y afirmando su importancia crucial para el futuro de la lucha por el socialismo.

POLONIA

De la burocracia a la libertad

Hace poco más de un año, exactamente el 24 de junio del 76, el gobierno polaco decidía la subida del precio de artículos de primera necesidad. Era la primera vez que esto sucedía en casi treinta años. La respuesta de los trabajadores polacos fue inmediata. El mismo día 25 comenzó la huelga; fue un movimiento amplio que conmovió todo el país.

La reacción del gobierno no fue otra que la que se podía esperar de la burocracia. Varios centenares de obreros polacos fueron a parar a la cárcel y otros muchos perdieron su trabajo, lo que en Polonia significa la pérdida de todo derecho social. De forma "espontánea", en tanto que nadie había previsto tal movimiento ni trabajado por conseguirlo, surgió el KOR (Comité de Defensa de los Obreros), cuya función era reunir la ayuda y solidaridad moral y material a los represaliados. Sin embargo, es preciso entrecomillar la espontaneidad, dado que en Polonia, a diferencia de otros países de socialismo burocrático, existe una enorme tradición revolucionaria.

La burocracia en el poder ha intentado por todos los medios ahogar las protestas. Con la torpeza propia del miedo a los trabajadores, se ha calumniado, detenido, torturado y asesinado, como en el caso del estudiante de Cracovia Stanilaw Pyjas, que se "cayó" por una escalera, "borracho"; se trataba de un militante destacado del KOR.

Pero todo ello no ha podido con la voluntad de resistencia del proletariado polaco. El KOR pasó a editar hojas informativas, las primeras que se editaban al margen del monopolio del Estado en manos de los funcionarios. El resultado de toda esta lucha ha sido la amnistía, dada el veinte de julio a todos los participantes en aquel movimiento del 76.

La admisión por el poder de la existencia de opositores y presos políticos, al dar la amnistía, es un paso de gigante dado por la clase obrera polaca, que aún vive bajo el dominio de los burócratas que monopolizan su representación política.

VIDAL SENDIN

Xº aniversario de la Primavera de Praga

Encuentro en Barcelona

Los participantes en el Congreso "Poder y oposición en las sociedades post-revolucionarias" (...) proponen que el diálogo y la investigación iniciadas estos días, prosigan con el espíritu de libertad, de confrontación abierta y de compromiso político que los ha caracterizado.

Considerando que la izquierda europea lleva retraso en el análisis de las revoluciones acaecidas y de las condiciones reales, estructurales y políticas de estas sociedades, superar tal retraso es un deber, no sólo de solidaridad, sino político, de todas las fuerzas de clase que luchan en Occidente y se dan el objetivo de una transformación socialista. (...)

Los abajo firmantes se comprometen a desarrollar este primer trabajo de confrontación y solidaridad activa, ampliando la participación y organizando en el primer semestre de 1978, en Barcelona, un segundo encuentro que, con motivo del X aniversario de la Primavera de Praga, aborde sus orígenes y resultados.

L. Pliushch, B. Weil, E. Baluka, C. Pomian, J. Pelikan, Mliynar, C. Franqui, A. C. Comin (PSUC), F. Claudín, L. Althusser, C. Bettelheim, K. S. Karol, R. Linhart, D. Singer, B. Trentin (CGIL), R. Villari (PCI), Ripa di Meana (PSI), V. Rieser (AO), L. Magri y R. Rossanda (Il Manifesto).

FRANCIA: Tras la extradición de Klaus Croissant

Atención

La extradición del abogado alemán Klaus Croissant, por parte del gobierno francés, ha despertado un amplio movimiento de protesta, tanto en Francia —donde se produjeron manifestaciones en todas las grandes ciudades— como en otros países. Los medios jurídicos progresistas han planteado la cuestión de los derechos de la defensa y de asilo político, violados por Giscard. Más allá de ello, son las libertades, reconocidas por la democracia burguesa clásica, las que están en tela de juicio en Europa. Y un hecho preocupante: la actitud de las principales direcciones del movimiento obrero, los partidos socialdemócratas y comunistas.

REPRESION SIN FRONTERAS

"El gobierno de Bonn no ha ejercido presión alguna sobre Francia para obtener la extradición de Croissant", afirmó el ministro de Justicia alemán después de la entrega del abogado. Cuando menos, cabe la duda. La economía alemana —la RFA es el primer cliente de Francia— ejerce gran influencia sobre la francesa. En caso de dificultades monetarias, Bonn puede prestarle una ayuda decisiva a Giscard, y en tiempos de crisis y período preelectoral, eso es un argumento de peso.

Pero es indudable que en todo caso Schmidt no ha tenido que presionar mucho. Una profunda solidaridad anima a ambos gobiernos: la necesidad de desempeñar un papel activo en el refuerzo del Estado burgués, de su capacidad para hacer frente a los peligros que aparecen, particularmente en Europa meridional.

Hace ya tiempo que los Estados fuertes no cumplen las normas supuestamente sagradas de la democracia burguesa. Con motivo de la pretendida "lucha contra el terrorismo", se está dando un nuevo paso, cuando se viola el derecho de asilo político, cuando se afirma en hechos que ahora que el proceso de internacionalización de los enfrentamientos de clase avanza progresivamente, la represión no tiene fronteras.

En este sentido, la Alemania de Schmidt hace de "modelo", que Giscard trata de imitar. Un modelo de Estado en que el poder puede imponer, con los medios parlamentarios más "legales" del mundo, la restricción de ciertas libertades burguesas fundamentales, sin despertar la ira de la clase obrera o de la opinión democrática.

¿Y LOS PARTIDOS OBREROS?

Lo preocupante, en el caso de Francia, es la actitud adoptada por los grandes partidos obreros. Campeones autoproclamados de la "libertad" y la "democracia avanzada", no han movido ni un dedo para impedir la extradición de Croissant o para, una vez consumada ésta, convertir la indignación general en acciones de masas que impidan el avance de Giscard hacia su "democracia" fuerte de libertades recortadas. Ambos partidos se han limitado a meras declaraciones verbales de protesta, que en el caso del PS ni siquiera llega a eso.

Hay un ejemplo elocuente: estos partidos observaron idéntica actitud ante el intento del gobierno francés de entregar al refugiado vasco Apala a la policía española. Fue la actitud combativa de amplios sectores de la extrema izquierda, y sobre todo la movilización del pueblo vasco, quienes impidieron finalmente la extradición de Apala.

Y esta es la única actitud consecuente con la defensa de la libertad, que hoy pasa por la resistencia activa a ese arsenal represivo anti-obrero que se está construyendo, paso a paso, pieza a pieza, tanto en Alemania como en Francia, Inglaterra y Portugal, en toda la Europa capitalista. Incluido el Estado español.

C. VELA



Giscard y la democracia burguesa francesa

Sadat en Israel

El viaje de los mercaderes

De "acontecimiento más importante de la historia israelí" ha sido calificado el inesperado y sorprendente viaje de Anuar el Sadat, presidente egipcio, a Israel. Pero Sadat no fue a Tel-Aviv a hacer declaraciones de buenas intenciones (solamente), tampoco fue a hacer gala de coraje y diplomacia entre estados: sin lugar a dudas, en esos días se jugó el futuro inmediato del pueblo palestino.

El sábado 19 llegaba Sadat al aeropuerto de Lod entre vítores, besos, abrazos y banderas egipcias e israelíes que ondeaban al viento. Y nadie puede negar que esa era la expresión unánime del pueblo judío: el deseo de paz con los vecinos árabes y con el pueblo palestino. Pero esa no fue la expresión del portavoz actual del sionismo, el derechista Menahem Begin y su gobierno.

El discurso del presidente egipcio (*"en nombre de Dios todopoderoso y misericordioso"*) fue una gran traición al pueblo palestino, supuso el reconocimiento y legitimación del Estado de Israel, y el intento de llegar a una estabilidad contra-revolucionaria en la zona, a espaldas y expensas del pueblo palestino y las masas árabes. Sadat no habló de los derechos inalienables de los palestinos, de su larga y justa lucha desde que Gran Bretaña "crea" en 1948 el Hogar Nacional Judío, el Estado de Israel, y son *expulsados de su propio país: no habló* para nada del reconocimiento del pueblo palestino a la hora de sentarse en la mesa de negociaciones; como tampoco habló del proyecto de un Estado independiente palestino en Cisjordania y la franja de Gaza. Porque Anuar el Sadat no habló en nombre de los palestinos o de los árabes. Sadat quiso llegar a un acuerdo de palacio, un pacto entre gobiernos que venden y comercian traiciones a los pueblos.

Sin embargo, la respuesta del sionismo fue dura y clara: ni una sola concesión a las "manos abiertas" de Sadat (ni una sola vez aparece la palabra "palestino" en la respuesta de Begin). Y está claro también quién es le interesado en mantener el estado de guerra latente, cómo el sionismo *no está dispuesto a retroceder* un palmo en su política de agresión y expansión. Ello, a pesar del deseo manifiesto del pueblo judío a favor de la paz. Como señalaba un diario de Tel-Aviv, si el gobierno sometiese a referéndum un proyecto de paz con la retirada de los territorios ocupados tras la guerra de 1967, la inmensa mayoría de la población aprobaría tal proyecto.

Y Sadat ha vuelto a casa con las manos vacías. ¿O no? Nos preguntamos eso porque la pren*sa comienza a hablar de "acuerdos secretos"* entre Beguin y Sadat, justo con el relanzamiento de la represión sobre la resistencia palestina en Egipto. A ver si la contrapartida que se ha traido Sadat del viaje es el descabezamiento de las organizaciones palestinas. No sería extraño.

EMILIO L. MENDEZ

ULTIMA HORA

Jornada Internacional de solidaridad con los presos políticos en Alemania

Numerosos grupos antirrepresivos y comités de solidaridad alemanes han dirigido un llamamiento a "las fuerzas antifascistas, socialistas, comunistas y democráticas del interior y del extranjero" a impulsar una jornada de acción internacional contra la violación de los derechos humanos, la puesta en libertad de Irmgard Möller, y la constitución de una comisión investigadora internacional para aclarar las muertes de presos en la cárcel de Stammheim. Esta jornada tendrá lugar el 12 de diciembre.

Llamamos a los partidos obreros, a las organizaciones populares, a preparar la participación más amplia y unitaria en esta jornada.

INFORMACION Y COORDINACION:
Verlag Ergebnisse und Perspektiven
Hamburguer Allee 59
6000 Frankfurt 90
República Federal Alemana

Elecciones en Grecia

La burguesía griega puede estar satisfecha. La operación comenzada en el verano de 1974 —el paso sin dolor de la dictadura militar a un Estado democrático— se corona ahora con éxito en las nuevas elecciones.

Aunque el partido de Karamanlis, la Nueva Democracia, haya sufrido una previsible pérdida de prestigio, la ley electoral, con su mayoría reforzada, le permite alcanzar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados con un 42 % de los votos.

Se dibuja así la perspectiva de una consolidación de la democracia burguesa para el próximo período. Precisamente el objetivo que Karamanlis perseguía con su convocatoria electoral anticipada en 1 año.

El cálculo era precisamente congelar un equilibrio social que permitiese abordar con nuevas fuerzas un conjunto de decisiones clave para la burguesía griega. Las condiciones para ello no eran malas. Grecia ha sufrido escasamente los efectos de la crisis económica imperialista. Las estadísticas aventadas por el gobierno son claras: el paro llega tan sólo al 1,5 % de la población activa y la inflación para este año no se prevé superior a un 12 %.

El triunfo en las elecciones permite proseguir la actual política de derecha, basada en las buenas relaciones con Washington, para desembocar en la plena reinserción de Grecia en la OTAN y la CEE. Los problemas con Turquía (Chipre y el mar Egeo) podrán abordarse en mejores condiciones con el apoyo de esas potencias imperialistas. En el orden interno, se propone continuar con la ya iniciada racionalización del sistema capitalista (mayor control estatal sobre la banca, ferrocarriles y líneas aéreas), dando paso a una reestructuración agraria. El aparato de Estado continuará intacto y las libertades democráticas estrictamente vigiladas, como ya lo ha dado a entender la caza de brujas preelectoral, de la que, entre otros, ha sido víctima nuestro camarada Iannis Felekis, por un delito tan fehaciente como el "apoyo moral" al terrorismo, por haber bajado a la calle a expresar la condena del asesinato de Baader y sus compañeros.

El precio a pagar por esta consolidación ha sido el refuerzo del PASOK (partido socialista panhelénico) de Papandreu. El PASOK, surgido de la antigua Unión de Centro, partido que agrupaba a sectores pequeñoburgueses y nacionalistas, ha pasado del 13,5 % al 25 % y de 15 a 19 escaños, convirtiéndose así en la segunda fuerza política de Grecia. Su programa, que se reclama del socialismo, proponía un conjunto de reformas económicas y sociales y mostraba una clara intransigencia ante los planes de la burguesía en política internacional. La "helenización del Estado griego" presuponía un no-alineamiento activo, el rechazo de la OTAN y la CEE y una política sin concesiones ante Turquía. El PASOK ha conseguido así presentarse como una alternativa para grandes sectores de trabajadores asalariados y campesinos.

Los resultados no han sido especialmente buenos para los comunistas. Los de estricta obediencia moscovita (el PCG llamado del "exterior") consiguen mantener y aún aumentar ligeramente sus votos en los bastiones obreros tradicionales (11 escaños y 8,5 % de los votos), en tanto que los eurocomunistas (el PCG "del interior"), en coalición con varios pequeños partidos burgueses, han experimentado un retroceso considerable. Reciben tan sólo un 2,5 % de los votos. Parece que el evangelio eurocomunista no es bien recibido por los trabajadores griegos.

Un hecho inquietante es el número de votos recibidos por la extrema derecha (7,6 % y 4 escaños) que, si está lejos de representar una alternativa política para el conjunto de la burguesía, no dejará de ser punta de lanza en las agresiones contra el movimiento obrero. Un peligro que los revolucionarios griegos no deben menospreciar.

J. RODRIGUEZ ARAMBERRI

Materiales para un debate

LA CONSTITUCION DE 1931

El tema de la Constitución está al rojo vivo. El debate ha saltado a la calle. Y hoy mucha gente busca una referencia histórica para compararla con esta Constitución. Ofrecemos a continuación una síntesis de los aspectos principales de aquella Constitución, como materiale para el debate.

CUANDO el Gobierno provisional republicano encargó en 1931 a una Comisión Jurídica la redacción de un anteproyecto constitucional, trató de sentar las bases de un Estado fuerte neo-liberal para una sociedad que se debatía entre fuertes e insuperables contradicciones, donde el carácter que revistió la caída de la monarquía y la proclamación de la República puso en crisis no solamente el concepto de Estado absoluto, sino asimismo el de propiedad, libertad y sociedad. Si bien fue cierta la quiebra del Estado pseudoparlamentario —una forma de dominación política que expresaba simultáneamente la incapacidad de la burguesía española de llevar a cabo las tareas democrático-burguesas y la necesidad de mantener la alianza intocable del capital financiero con la burguesía terrateniente—, no fue menos cierto que las clases privilegiadas salieron indemnes de la crisis de 1931. La II República fue, en efecto, incapaz de afrontar de raíz las tareas pendientes y menos aún de exigir responsabilidades por el período dictatorial.

En este sentido, la Constitución no es más que la expresión jurídico-política de la correlación de fuerzas sociales en un momento determinado, el marco posible de estabilización del Estado de clase, neutralizando la acción directa de las masas y estableciendo unas reglas de juego aceptadas por las principales fuerzas políticas. Veamos entonces el marco en que se produjo el debate constitucional de las Cortes Constituyentes de 1931.

EL MARCO POLITICO Y SOCIAL

El desgaste y el marco inservible que demostró ser la dictadura para perpetuar el dominio de la burguesía y la consiguiente caída de la monarquía —estrechamente vinculada al parlamentarismo oligárquico y caciquil y, posteriormente, a la dictadura de Primo de Rivera— desencadenó a raíz de la proclamación de la II República española el 14 de abril de 1931, una movilización espontánea de masas de carácter revolucionario. Previamente, el grueso de la burguesía se había convertido en republicana firmando a través de sus partidos republicanos y nacionales el Pacto de San Sebastián en 1930 con los socialistas. Hasta el cacique monárquico-liberal, Conde de Romanones, tuvo entonces la clarividencia de oponerse a un pronunciamiento militar señalando que "la fuerza se puede y se debe emplear contra los hechos revolucionarios, pero se carece de fuerza moral para emplearla contra las manifestaciones del sufragio. El maúser es un arma inadecuada contra el voto". No andaba precisamente descaminado su planteamiento puesto que por un lado la problamación de la República alimentó efectivamente fuertes ilusiones en las masas que veían en la misma la panacea que, por fin, iba a satisfacer sus anheladas reivindicaciones. Por otro lado, el P.S.O.E., entonces el único partido obrero capaz de movilizar y apoyarse en la clase obrera, se había incrustado en el aparato estatal burgués —llegando incluso a colaborar con la dictadura de Primo de Rivera— hasta tal punto que su reformismo le impedía siquiera tímidamente impulsar una línea de independencia de clase. Su lugar predilecto de actuación eran las Cortes y la práctica del cretinismo parlamentario. No hubo, por tanto, entonces, ni un atisbo de una línea de independencia de clase, incluso la potente y combativa C.N.T., aceptó tácitamente los acuerdos de la conjunción republicano-socialista del Pacto de San Sebastián. Estos acuerdos prefiguraban en lo esencial las bases de la futura Constitución: una República neoliberal-moderada donde cupiera el respeto a la propiedad privada y, al mismo tiempo, la reforma agraria, separación Estado-Iglesia y regímenes autonómicos para las nacionalidades.

Sin embargo, el Gobierno Provisional, en lugar de acometer las tareas democráticas incumplidas por la burguesía, en lugar de reducir a la impotencia a la antigua burguesía monárquica despojándola de su fuerza económica, así como a la Iglesia y otras instituciones por medio de decretos, perdió el tiempo dándose el lujo liberal de elaborar una Constitución farragosa y unas leyes que sólo existieron sobre el papel. Esto pudo ocurrir **porque el proletariado industrial y agrario se convirtió en mero apéndice de la izquierda burguesa sin una política propia de clase.** Los representantes socialistas en las Cortes eran, como se ha señalado repetidas veces, "tan liberales que podían permitirse el lujo de denominarse socialistas". Y, sin embargo, con 116 escaños en las Cortes, el P.S.O.E., pudo haber cambiado los derroteros de la II República española. Así también lo analizó la revista "Comunismo", de la Oposición de Izquierda Española, al señalar que "la *política de claudicaciones de la pequeña* burguesía radical y la traición descarada de los socialistas ha encontrado su expresión parlamentaria en la manera especial de articularse las fuerzas políticas en la Cámara... La clase obrera tiene que fijarse mucho en una cosa: que a medida que es más temida, a medida que la revolución proletaria es más inminente, los partidos socialistas adquieren mayor importancia para la burguesía. En las Cortes Constituyentes de España son los socialistas los que tienen mayor representación. Este grupo, sin embargo, el que dice representar los intereses de la clase más temida, es el que más carece de una política propia. Vive de la duplicidad, sorteando los compromisos, y deseando pasar a la oposición para ensayar inpúnemente una hipócrita gesticulación radical. La temida clase obrera se convierte en un manso cordero cuando habla por boca de los socialistas. Para burlar a los obreros, la burguesía dispone de filas interminables de Corderos y de largo Caballeros".

1. LA UNIDAD DEL ESTADO

Refiriéndose al tipo de Estado, Jiménez de Asúa, presidente de la Comisión parlamentaria, al presentar el borrador de la Constitución a las Cortes, declaró: "Deliberadamente no hemos querido declarar que España es una República Federal, porque hoy tanto el unitarismo como el federalismo están en franca crisis teórica y práctica". No deja de ser sorprendente esta declaración cuando el modelo federal era aplicado en Estados multinacionales como EE.UU. y la URSS. En fin, dejando a un lado este "pequeño olvido" motivado por la necesidad de defender la teoría del Estado integral, es decir, un eufemismo, una fórmula eléctrica, inconcreta que tenía como objetivo mantener la supremacía del Estado central sin oponerse frontalmente a las "razonables" aspiraciones nacionalistas. Decimos "razonables" porque los Estatutos nacionales eran concebidos como una "cesión de poder" y no como el resultado del ejercicio del derecho a la autodeterminación que hubiera permitido determinar a cada nacionalidad soberanamente sobre su futuro. Jiménez de Asúa prosiguió señalando que "no hablamos de un Estado federal, porque federar es reunir El ensayo de Henri Preuss..., ha fijado las doctrinas del Estado integral y ha intentado llevarlas a la Constitución alemana, obra suya de 1919, aun cuando no lo ha logrado por entero, tratando, de una parte, que los residuos de la soberanía de los Estados queden reducidos a una autonomía que no es más que político-administrativa; por otra, dando a las provincias de Prusia una gran descentralización. Esto es lo que viene haciéndose y esto es lo que ha querido hacer la Comisión: un Estado integral..., un ordenamiento en el que sean compatibles, junto a la gran España, las regiones y haciendo posible, en ese sistema integral, que cada una de las regiones reciba la autonomía que merece por su grado de cultura y de progreso". El carácter integral del Estado fue aprobado por mayoría con el voto de los socialistas. La única oposición federalista provenía de la minoría nacionalista radical, denominada entonces GALEUZCA, que fue incapaz de hacer prosperar su enmienda.

Joaquín Maurín, líder del Bloque Obrero y Campesino, consideraba con razón que la proclamación de la República federal hubiera sido una decisión más revolucionaria que la propia proclamación de la República, porque "las regiones, los municipios, hubiesen despertado de un largo letargo", señalando más adelante que "los 'integralistas' de 1931 trabajaron por el restablecimiento aproximado de la situación derrocada el 14 de abril... La limitación del problema nacional a Cataluña hizo perder al movimiento catalán una gran parte de su fuerza revolucionaria... El Estatuto ofrecido nominalmente y a regañadientes a Cataluña fue, como la propia Constitución, como la reforma agraria, como las reformas militares, un dique para contener la marcha de la revolución... Es el fin inevitable de todo lo que es de cartón, de todo lo que se construye como decorado para simular una solución".

En efecto, el Estatuto concedido a Cataluña reconoció ciertas libertades y derechos a Cataluña y dió a la Generalidad el poder de dirigir ciertos servicios. No olvidó más que lo fundamental, que de hecho anulaba todas las concesiones: proporcionar a los catalanes los medios financieros para organizar su autonomía.

La promulgación definitiva del Estatuto de Cataluña no se realizaría hasta el 9 de setiembre de 1932, mientras que los del País Vasco y Galicia lo serían en 1936, después de la sublevación militar.

El título preliminar de la Constitución quedó formulado de la siguiente manera: "España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipio y las Regiones... El Estado español no tiene religión oficial...".

2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESPAÑOLES

La constitución de 1931 reconoce y garantiza las libertades públicas, rechazando explícitamente todo tipo de privilegios, declara laico al Estado español separando Estado-Iglesia y sometiendo a las congregaciones religiosas al régimen de asociaciones, al tiempo que garantiza el derecho de propiedad. A este respecto conviene señalar que la Constitución supera el carácter absoluto ue el liberalismo confería al derecho a la propiedad, viéndose obligada a adoptar en este sentido una concepción neoliberal que introdujo ciertas limitaciones a dicho derecho. Bajo el difuso término de "utilidad social" de la propiedad, establecía la posibilidad de expropiación y nacionalización mediante adecuada indemnización, pero, a renglón seguido, señala que en "ningún caso podrá imponerse la confiscación de bienes".

Lo que indudablemente constituía un avance con relación a las cocepciones liberales anteriores, no solucionaba las contradicciones sociales del país. Leyes posteriores como la "Ley de defensa de la República", "Ley de Orden Público", "Ley sobre vagos y maleantes" cercenaban las libertades otorgando al Gobierno la facultad de suspender las libertades públicas —lo que ocurrió entre 1933-55— y de prohibir toda huelga política o aquella estrictamente laboral que no se hubiera anunciado con 8 días de antelación.

Lo que en realidad subyacía detrás de esta política de restricción de las garantías constitucionales era la necesidad de crear un Estado fuerte que superara la antítesis histórica que para la burguesía suponía la dicotomía "poder-libertad". No se equivocaba Ortega y Gasset cuando en las primeras sesiones de debate de la Constitución en las Cortes afirmaba que "el proyecto afirma la necesidad de un Estado fuerte..., muy distinto del viejo Estado liberal..., y esto se aprecia especialmente en aquella parte del proyecto en que se definen los poderes... Sentimos la necesidad de que el Parlamenteo sea magro y sobrio y que su intervención en la vida del Estado se reduzca. Frente a él, el proyecto nos presenta un poder ejecutivo, que se eleva en holgada independenci del Parlamento...". Este aspecto, esencial, lo trataremos, próximamente.

